



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



AMBATO EN DATOS

SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN



COMSECA
Consejo Municipal de
Seguridad Ciudadana de Ambato



Ing. Diana Caiza, alcaldesa del cantón Ambato.

AMBATO SEGURO

Datos, compromiso y acción colectiva

Cuando una ciudad decide caminar hacia el desarrollo con paso firme, el primer pilar que debe levantar es la seguridad. En Ambato, esa decisión ya está tomada: construir una ciudad donde cada familia pueda vivir con tranquilidad y en paz.

Desde el inicio de nuestra gestión, asumimos con responsabilidad el compromiso de consolidar un Ambato seguro, solidario y en armonía. Porque sabemos que sin seguridad no puede haber desarrollo sostenible, ni bienestar social, ni convivencia.

Duplicamos el presupuesto para seguridad, con una inversión histórica superior a los 2.5 millones de dólares. Estos recursos fortalecen la videovigilancia, el sistema de alarmas comunitarias, el respaldo a la Policía Nacional y, sobre todo, la organización barrial como núcleo fundamental de prevención y cohesión ciudadana.

La seguridad no es tarea de unos pocos. Es un desafío compartido que involucra a instituciones, ciudadanía, sectores productivos y comunidades. En esa línea, impulsamos el fortalecimiento del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana (COMSECA), como espacio de articulación, escucha y construcción de una política local integral.

Este boletín estadístico es una herramienta técnica que permite conocer los principales eventos que atentan contra la seguridad de nuestro cantón. Contiene datos relevantes del ECU 911, la Fiscalía, infracciones de tránsito, violencia intrafamiliar, abandono de personas y otras problemáticas que requieren atención y acción.

Más allá de las cifras, este boletín es una invitación al diálogo, la conciencia y la corresponsabilidad. Una ciudadanía bien informada es una ciudadanía más fuerte, más organizada y con mayor capacidad para transformar su entorno.

Ambato merece ser una ciudad donde niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y familias puedan vivir sin miedo, en barrios organizados, calles seguras y espacios públicos llenos de vida y esperanza.

La Nueva Historia de Ambato se escribe con participación, decisión y valentía. Porque la seguridad no se impone: se construye colectivamente. Hoy más que nunca, hago un llamado a la unidad para seguir avanzando juntos, con compromiso y esperanza, por un Ambato más seguro para todos.



Ing. Luis Fernando Bedón, Director Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA"

AMBATO SEGURIDAD

con información, prevención y
corresponsabilidad

La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de nuestra sociedad actual. No es solo un tema de control, sino también de conciencia, corresponsabilidad y planificación. Desde el Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato - COMSECA, hemos asumido este reto con convicción, buscando construir una ciudad donde vivir sin temor sea una realidad alcanzable y sostenida.

En este contexto, presentamos el primer Boletín Estadístico de Seguridad Ciudadana, elaborado por el Observatorio de Seguridad

Ciudadana de Ambato. Esta publicación es mucho más que un ejercicio técnico: es el reflejo del compromiso por brindar a la ciudadanía información clara, oportuna y útil sobre la situación del cantón en materia de seguridad, violencia y convivencia ciudadana.

El observatorio nace con la finalidad de recopilar, analizar y difundir datos confiables, provenientes de fuentes oficiales como el SIS ECU 911, la Fiscalía General del Estado, el INEC y dependencias municipales. La interpretación de esta información, representada en gráficos y mapas georreferenciados, permite identificar patrones, zonas críticas y tendencias que requieren atención prioritaria.

Ambato merece decisiones basadas en evidencia. Este boletín busca fortalecer las capacidades institucionales; permitir diagnósticos integrales y orientar estrategias más eficaces para la prevención y el control de los diferentes tipos de violencia. - pero, sobre todo -, busca acercar a la ciudadanía a una visión más clara de lo que enfrentamos y cómo podemos actuar de manera conjunta.

Sabemos que los desafíos son grandes, pero también lo es la voluntad de trabajar en equipo. En COMSECA apostamos por una seguridad que no solo se mida en cifras, sino en confianza, convivencia y respeto. Por eso, este boletín es también un llamado a la participación de la comunidad, a la construcción de redes de apoyo, y a la consolidación de una cultura de prevención.

La seguridad no se impone, se construye. Y se construye con datos, con acción, y con el compromiso de todos.

"Seguiremos fortaleciendo el trabajo del observatorio, con la certeza de que un Ambato informado es un Ambato más fuerte, más justo y seguro".

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ambato se consolida como una herramienta fundamental para la gestión de políticas públicas en el cantón; con la publicación de su primer boletín estadístico que analiza datos de los años 2023 y 2024.

El observatorio busca recopilar, procesar y difundir información clave sobre delitos, violencia y accidentes en el cantón Ambato, permitiendo identificar patrones y zonas críticas con enfoque georreferenciado que aporte insumos valiosos para la toma de decisiones.

Los datos preliminares evidencian tendencias relevantes, como la variación en índices de robos, violencia intrafamiliar y siniestros viales. La metodología empleada basada en fuentes oficiales como el Sistema Integrado SIS ECU 911 y Fiscalía

General del Estado, garantiza confiabilidad, mientras que la visualización mediante mapas interactivos y gráficos facilita su interpretación por parte de autoridades y ciudadanía.

El Observatorio no solo cumple un rol técnico, sino también preventivo, al orientar estrategias de seguridad coordinadas entre el Municipio de Ambato, fuerzas del orden y la comunidad. Destaca su potencial para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, aunque su impacto dependerá de la continuidad en la actualización de datos y la articulación con planes locales. Este primer boletín marca un hito en la generación de inteligencia territorial, sentando las bases para una seguridad pública basada en evidencia.

INSTITUCIONES FUENTE DE INFORMACIÓN

FUENTES DE INFORMACIÓN

Sistema Integrado de Seguridad SIS ECU 911

Fiscalía General del Estdo

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA

AUTORES BOLETÍN

Ing. Luis Fernando Bedón
Director Ejecutivo del COMSECA

Ing. Daniel Telenchana
Analista del Observatorio del COMSECA

Ing. Milton Valle
Asistente de base de datos del Observatorio - COMSECA

Ing. Wilmer Rosas
Asistente de Evaluación del Observatorio - COMSECA



Índice

Portada	1
Reseña de la Ing. Diana Caiza, Alcaldesa del cantón Ambato	3
Reseña del Ing. Luis Fernando Bedón, Director Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato "COMSECA"	4
Observatorio de Seguridad Ciudadana	5
Instituciones Fuente de Información	5
Índice	7
Objetivo del Boletín Estadístico	9
Metodología	9
Descripción geográfica del cantón.	9
Capítulo 1	11
Percepción socio económica del cantón Ambato	13
Población del cantón Ambato según el Censo 2022	13
Costo de la canasta Familiar Básica y Vital	14
Empleo, desempleo y subempleo	16
Capítulo 2	21
Atenciones realizadas por el SIS ECU 911 en los años 2023 y 2024	23
Atenciones del SIS ECU 911 entre el año 2023 y 2024	23
Atenciones del SIS ECU 911 por hora y día	24
Ánalisis de atenciones según el ECU 911 Años 2023 y 2024	25
Ánalisis de atenciones del SIS ECU 911 por Circuito: 2023 vs. 2024	25
Atenciones del SIS ECU 911 por Abandono a personas	26
Atenciones del SIS ECU 911 para constatar Personas sin vida	29
Constatar personas por Muerte Natural	30
Control de Armas, Munición y Explosivos por Circuito	33
Persona Armada	33
Atenciones del SIS ECU 911 para Delitos Sexuales por Circuito	34
Ánalisis mensual de Atenciones del SIS ECU 911 por Desaparición de personas	37
Libadores	38
Atenciones del SIS ECU 911 por temas de Libadores (descripción por hora y día)	39
Escándalos: 2023-2024	42
Atenciones del SIS ECU 911 por Presencia Policial	43
Tenencia Ilícita de Sustancias sujetas a Fiscalización	47
Violencia Intrafamiliar	48
Capítulo 3	49
Datos de Denuncias realizadas en la Fiscalía General del Estado	
Estadística de robos en el cantón	51
Introducción	51
Robos por Mes y Año en el cantón Ambato	52
Capítulo 4	65
Datos de los Servicios Brindados por la Municipalidad del Cantón Ambato	67
Dirección de Movilidad	67
Contravenciones de tránsito	68
Concejo Municipal de Seguridad Ciudadana de Ambato COMSECA.	75
Alarms y Audios Activados en los sistemas de alarmas comunitarias desde octubre del 2023 hasta el 31/12/2024	75
Ánalisis del porcentaje de reducción de atenciones del SIS ECU 911 por escándalos	78
Ánalisis del porcentaje de reducción de Atenciones de Libadores.	79
Atenciones del ECU 911 por Libadores y Escándalos.	80

OBJETIVO DEL BOLETÍN ESTADÍSTICO

El presente boletín estadístico tiene como objetivo principal brindar información clara, oportuna y confiable a la ciudadanía, con datos de instituciones públicas y actores estratégicos en el campo de la seguridad ciudadana; para poner en conocimiento a la ciudadanía sobre la situación actual de seguridad y convivencia ciudadana en el cantón Ambato. Mediante la recopilación, análisis y sistematización de datos proporcionados por fuentes oficiales como el SIS ECU 911, la Fiscalía General del Estado (FGE), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y entidades municipales.

Se busca generar un diagnóstico integral

que permita identificar tendencias, patrones y problemáticas relevantes en materia de seguridad.

Con este documento el observatorio busca fortalecer las capacidades institucionales y la toma de decisiones con datos informando tanto a las autoridades como a la población. Además, pretende sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos y desafíos existentes, promoviendo una cultura de prevención y participación en la construcción de entornos más seguros.

METODOLOGÍA

En el presente documento se indica datos en temas de seguridad ciudadana que han sido compartidas al Observatorio de Seguridad Ciudadana por parte sus fuentes oficiales como: SIS ECU 911, fiscalía general de estado, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, entre otras entidades municipales.

Estos datos han sido procesados y

organizados por el observatorio de seguridad ciudadana buscando clasificar los datos por tipo de delito o contravención, de ser posible por parroquia o como máximo a nivel de cantón, razón por la cual los datos pueden variar al de sus fuentes oficiales.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DEL CANTÓN AMBATO

El cantón Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, se ubica en la región central de la Sierra ecuatoriana, a una altitud promedio de 2,577 metros sobre el nivel del mar. Su territorio, que abarca aproximadamente 1,009 km², se extiende en un valle interandino rodeado por importantes elevaciones como el cerro Casigana, la loma de Pinllo y el cerro Pilisurco, que influyen en su topografía

y microclimas. El relieve es variado, con zonas planas en el área urbana y pendientes pronunciadas en las áreas rurales.

El clima es templado andino, con temperaturas que oscilan entre 12 °C y 20 °C, y dos estaciones marcadas: una húmeda (de octubre a mayo) y una seca (de junio a septiembre). Estas condiciones climáticas

favorecen la agricultura, principal actividad económica rural, con cultivos de frutales, hortalizas y flores.

Desde el punto de vista urbano, Ambato es una de las ciudades más importantes del Ecuador por su ubicación estratégica en el corredor vial de la Sierra. La Panamericana y la Troncal de la Sierra atraviesan el

cantón, conectándolo con Quito, Riobamba y otras ciudades impulsando el comercio, el transporte y la movilidad poblacional, pero también generando desafíos en seguridad vial y control de flujos migratorios temporales. La ciudad se divide en 27 parroquias; 9 urbanas y 18 rurales según la siguiente distribución.

PARROQUIAS URBANAS

- Atocha Ficoa
- La Península
- Pishilata
- Celiano Monje
- Huachi Chico
- La Matriz
- Huachi Loreto
- La Merced
- San Francisco

PARROQUIAS RURALES

- Ambatillo
- Atahualpa
- Augusto N. Martínez
- Constantino Fernández
- Cunchibamba
- Huachi Grande
- Izamba
- Juan Benigno Vela
- Montalvo
- Pasa
- Picaihua
- Pilahuín
- Quisapincha
- San Bartolomé de Pinollo
- San Fernando
- Santa Rosa
- Totoras
- Unamuncho

La población del cantón supera los 370,664 habitantes, con una densidad demográfica alta en el área urbana, donde se concentra más del 60% de los residentes.

El crecimiento urbano ha sido acelerado, generando expansión hacia zonas periféricas con limitada planificación, lo que incrementa la vulnerabilidad socioeconómica y los riesgos de inseguridad.

En lo rural, la dispersión territorial dificulta la cobertura policial, mientras que factores como la pobreza y el acceso limitado a oportunidades pueden incidir en delitos menores. En contraste, las parroquias rurales enfrentan desafíos como el aislamiento geográfico y la falta de empleo, mientras que, en lo urbano, la alta densidad poblacional y la movilidad requieren vigilancia en espacios públicos y transporte.



CAPÍTULO 01

PERCEPCIÓN SOCIO ECONÓMICA
DEL CANTÓN AMBATO



COMSECA
Consejo Municipal de
Seguridad Ciudadana de Ambato

CAPÍTULO 1

PERCEPCIÓN SOCIO ECONÓMICA DEL CANTÓN AMBATO

INTRODUCCIÓN:

Datos tomados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entidad oficial encargada de la estadística en Ecuador.

Su función principal es: recopilar, compilar y difundir datos económicos, ambientales y sociodemográficos del país.

Población del cantón Ambato según el censo 2022

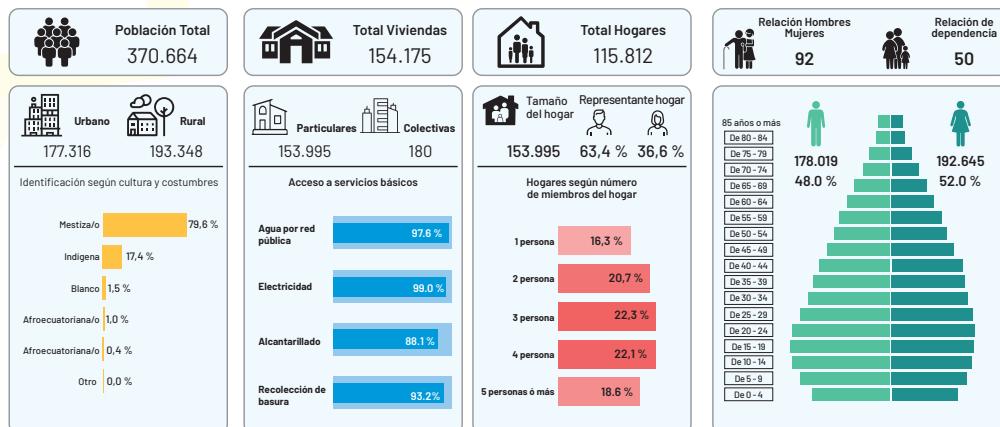
Los datos indicados a continuación se pueden verificar en el siguiente link: <https://cubos.inec.gob.ec/AppCensoEcuador/>

Para lo cual el INEC realiza las siguientes aclaraciones:

1.- Por fines de compatibilidad intercensal, para los censos 2001 y 2010 se considera solo a la población que declaró residir habitualmente en Ecuador. Es decir, se excluye a turistas u otras personas que residen en países del exterior.

2.- Para una comparación geográfica más precisa a lo largo del tiempo, las divisiones territoriales de los censos 2001 y 2010 fueron ajustados a las divisiones político-administrativas al 2022.

3.- Los indicadores se calculan sobre la población total, incluyendo a quienes no respondieron. Sin embargo, en los gráficos no se muestra la categoría "No sabe/No responde" por lo que las cifras totales podrían no sumar 100.



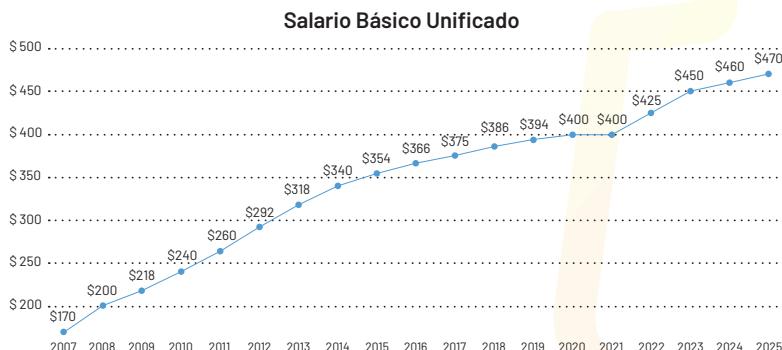
INDICADORES

COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR BÁSICA Y VITAL

Las canastas analíticas están constituidas por alrededor de 75 productos de los 359 que conforman la Canasta de artículos (Bienes y servicios), del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Se refieren a un hogar tipo de 4 miembros, con 1,60 perceptores que ganan exclusivamente la Remuneración básica unificada.

Los productos que conforman estas canastas analíticas, se considera que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar considerado en: alimentos y bebidas; vivienda; indumentaria; y, misceláneos.

Resumen del crecimiento del salario básico unificado (2007-2025)



Fuente: Ministerio del Trabajo

Nota: Se entiende por Salario Básico a la retribución económica mínima que debe recibir una persona por su trabajo de parte de su empleador (Artículo 81 del Código de Trabajo).

Desde 2007, el salario básico unificado ha mostrado una tendencia clara de aumento progresivo. En ese año, el salario era de 170 dólares. A lo largo de los años, ha ido creciendo casi de manera constante, alcanzando en 2025 un valor de 470 dólares.

Este crecimiento total ha sido de 300 dólares en un período de 18 años, lo que significa que, en promedio, el salario ha aumentado aproximadamente \$16.67 cada año.

Al mirar los detalles, podemos destacar:

Entre 2007 y 2012, el salario creció de manera constante, pero a partir de 2011 empezó a acelerar el aumento, llegando a los \$318 en 2012.

Desde 2012 hasta 2019, el salario continuó creciendo, aunque a un ritmo algo más estable, llegando a \$400 en 2019.

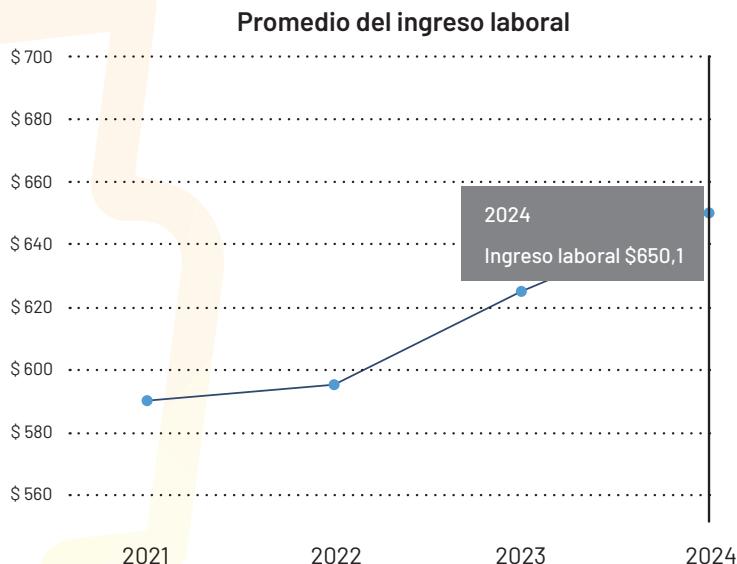
En 2020 y 2021, el salario se mantuvo en \$400, sin cambios, posiblemente por

factores económicos específicos de esos años.

A partir de 2022, el salario volvió a aumentar rápidamente, alcanzando \$470 en 2025.

El salario básico unificado ha tenido un crecimiento sostenido y constante en

los últimos años, reflejando un esfuerzo por mejorar el ingreso mínimo de los trabajadores, con un aumento notable en el último período. Esto muestra una tendencia positiva en la política salarial, aunque sería importante seguir monitoreando para tendencias.



Notas:

- Los ingresos se encuentran expresados a dólares de diciembre 2023.
- El periodo de referencia corresponde al mes anterior al de recolección de la información. Así para el mes de enero el periodo de referencia es diciembre, que incluye bonificaciones, décimo tercer sueldo, entre otros

Descripción del gráfico de la evolución del ingreso laboral en la ciudad de Ambato (2021-2024)

En 2021, el ingreso laboral promedio era aproximadamente \$590.

En 2022, hubo un pequeño aumento, llegando a cerca de \$595.

En 2023, el ingreso creció de forma notable, alcanzando aproximadamente \$625.

En 2024, el ingreso laboral alcanzó su valor más alto en el período, con aproximadamente \$650, mostrando un incremento significativo respecto a los años anteriores.

El gráfico evidencia una tendencia positiva en el ingreso laboral, con un crecimiento constante y acelerado en los últimos años, especialmente entre 2022 y 2024.

El ingreso laboral ha aumentado en promedio año a año.

La mayor subida ocurrió entre 2022 y 2024, evidenciando una recuperación y crecimiento en el ingreso promedio de los trabajadores en la ciudad.

Para 2024, el ingreso laboral promedio está en torno a los \$650, indicando mejoras en las condiciones laborales y económicas del área.

EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Indicadores	2018 anual	2019 anual	2021 anual	2022 anual	2023 anual	2024 anual
Población en Edad de Trabajar	143.626	146.047	149.794	152.387	153.783	155.472
Población Económicamente Activa	95.506	97.864	101.796	107.078	110.987	11.967
Población Económicamente Inactiva	48.120	48.183	47.998	45.309	42.796	43.504
Desempleo	4.391	4.676	6.178	5.167	4.534	5.756
Empleo	91.115	93.188	95.618	101.912	106.453	106.211
Empleo adecuado	50.086	48.687	39.693	44.305	48.875	48.276
Subempleo	13.194	14.443	23.597	23.597	22.815	22.531
Empleo no remunerado	7.767	8.089	9.874	10.049	10.072	9.800
Otro empleo no pleno	19.572	21.474	21.634	24.889	24.214	25.227
Población menor de 15 años	143.626	45.774	48.094	48.218	49.583	51.115
Población total	145.625	191.800	197.888	200.605	203.366	206.587

DATOS TOMADOS DEL INEC DEL EMPLEO EN LA CIUDAD DE AMBATO DURANTE EL AÑO 2024.

• Empleo:

La cantidad de personas empleadas ha aumentado constantemente de 2018 a 2024. En 2018, había aproximadamente 91,115 personas empleadas, y en 2024, la cifra subió a 106,211, lo que refleja un crecimiento en las oportunidades laborales en la región.

• Desempleo:

La cifra de desempleo mostró una tendencia similar, con un aumento de 4,391 en 2018 a 5,756 en 2024. Sin embargo, la tasa de desempleo también puede variar en relación con el crecimiento poblacional y otros factores económicos.

• Subempleo:

El subempleo, que representa personas que trabajan, pero en condiciones insuficientes o con bajos ingresos, también creció ligeramente. En 2018, había 13,194 personas en subempleo, y en 2024, esa cifra aumentó a 22,531.

El aumento en empleo y subempleo sugiere mejoras en la creación de oportunidades laborales, aunque también indica que una parte significativa de la población puede estar en condiciones laborales precarias o con empleo insuficiente.

La tendencia general indica una recuperación y expansión del mercado laboral en los últimos años, con un incremento gradual en los niveles de empleo total y subempleo.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Indicadores	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
Población en edad de Trabajar	153.783	155.472	1.688
Población Económicamente Activa	110.987	111.967	980
Población Económicamente Inactiva	42.796	43.504	708
Desempleo	4.534	5.756	1.222
Empleo	106.453	106.211	-242
Empleo adecuado	48.875	48.276	-599
Subempleo	22.815	22.531	-283
Empleo no remunerado	10.072	9.800	-272
Otro empleo no pleno	24.214	25.227	1.013

"La información de población referente al empleo no remunerado y desempleo desagregado a nivel de ciudad, debe ser utilizada con precaución debido a la baja precisión de la estimación por el tamaño de las unidades muestrales en las categorías de análisis"

Población en edad de trabajar: la población en edad laboral aumenta ligeramente, pasando de 153,783 en 2018 a 155,472 en 2023, una variación positiva de 1,688.

Población económicamente activa: la cantidad de personas activas en la economía se incrementó en unos 980, pasando de 110,987 en 2018 a 111,967 en 2023.

Población económicamente inactiva: la población inactiva también creció, en 708 personas, de 42,796 en 2018 a 43,504 en 2023.

Desempleo:

La cifra de personas desempleadas aumentó en 1,222, de 4,534 en 2018 a 5,756 en 2023, señalando un incremento en la tasa de desempleo.

Empleo: total: la cantidad de personas empleadas disminuyó en 242, de 106,453 en 2018 a 106,211 en 2023. Esto puede indicar un pequeño decrecimiento en el empleo total.

Empleo Adecuado: la proporción de empleo en condiciones adecuadas bajó en 599, de 48,875 a 48,276, lo que apunta a una ligera caída en empleos con buenas condiciones laborales.

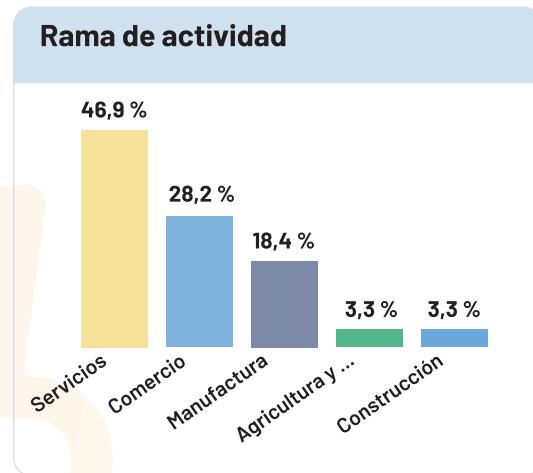
Subempleo: el subempleo se redujo en 283, de 22,815 a 22,531, aunque sigue siendo un indicador importante de empleo insuficiente.

Empleo No Remunerado: la cantidad de empleo no remunerado bajó en 272, de 10,072 a 9,800.

Otro empleo no pleno: por otro lado, los empleos no plenos aumentaron en 1,013, de 24,214 a 25,227, mostrando un incremento en modalidades de trabajo parcial o inestable.

El análisis refleja una tendencia de ligero crecimiento en la población en edad y activa, pero también muestra un aumento en desempleo y en empleo no adecuado o parcial. Aunque hay algunos indicadores negativos, la tendencia general indica que la economía muestra signos de recuperación, pero todavía existen áreas donde mejorar las condiciones laborales y reducir el desempleo y subempleo para fortalecer el mercado laboral.

RAMA DE ACTIVIDAD



Este desglose ayuda a entender qué sectores principales están impulsando la economía en la región o área de estudio.

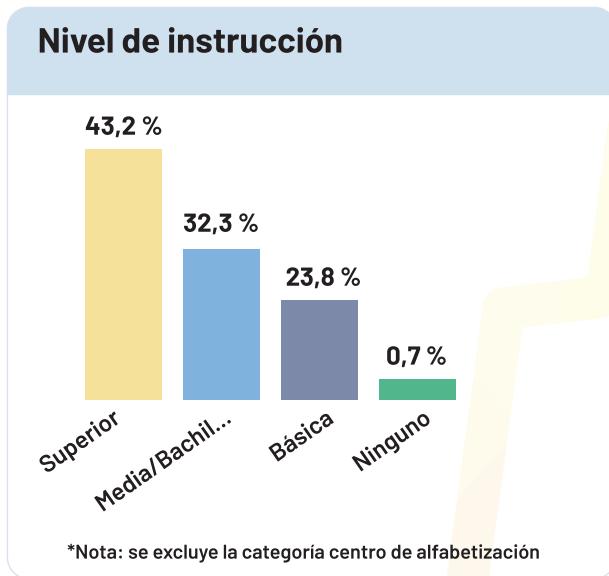
El sector de servicios es el más importante, representando casi la mitad (46.9%) de la actividad económica total. Le sigue el comercio con un 28.2%, y la manufactura con un 18.4%. Los sectores de agricultura y construcción tienen participaciones iguales, cada uno con un 3.3%.

- **Servicios** domina claramente el panorama económico.
- **Comercio y manufactura** también tienen un peso relevante.
- Los sectores de agricultura y construcción representan una pequeña parte, cada uno con un 3.3%.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES

El nivel de instrucción de los trabajadores muestra que la mayoría ha alcanzado estudios de nivel medio o bachillerato, representando el **43.2%** del total. Le sigue el nivel básico, con un **23.8%**, indicando que también hay un porcentaje importante de trabajadores con menor nivel de escolaridad.

Un porcentaje considerable, **32.3%**, tiene algún nivel de educación superior o bachillerato técnico, lo que sugiere una fuerza laboral con conocimientos adecuados para trabajos especializados. Solo un 0.7% de los trabajadores no tiene ningún nivel de instrucción formal, lo que indica que la mayoría tiene algún grado de educación.



Estos datos reflejan que la fuerza laboral está en su mayoría capacitada, con una buena proporción que ha alcanzado niveles de educación media y superior, lo cual es positivo para el desarrollo y la productividad del sector laboral.



CAPÍTULO 02

ATENCIÓNES REALIZADAS POR EL
SIS ECU 911 EN LOS AÑOS 2023 Y 2024



COMSECA
Consejo Municipal de
Seguridad Ciudadana de Ambato

CAPÍTULO 2

ATENCIÓNES REALIZADAS POR EL SIS ECU 911 EN LOS AÑOS 2023 Y 2024

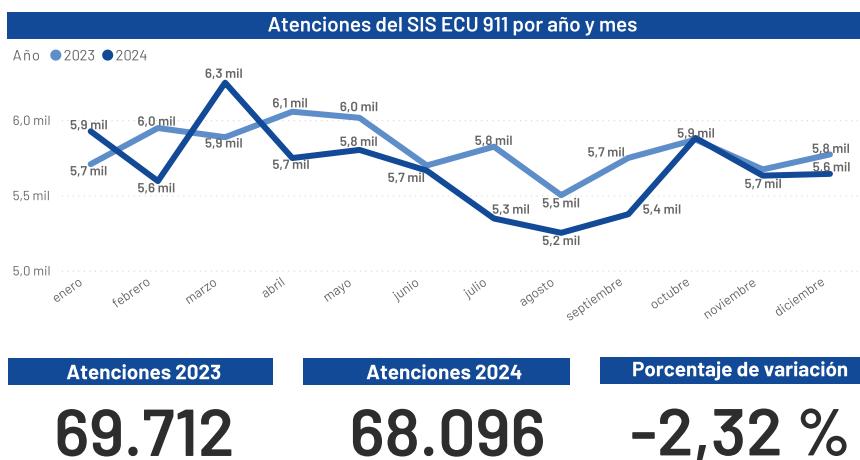
Aunque en algunos de los siguientes gráficos se menciona "Reportes" la realidad es que son atenciones del SIS ECU 911. Y la principal diferencia entre reportes y atenciones es que los reportes son las llamadas o alertas que recibe el SIS ECU 911 a través de cualquier medio implementado o que trabaje con ellos. Más sin embargo las atenciones son directamente las ayudas médicas o la solicitada por el alertante; por ejemplo, por un evento de un accidente de tránsito puede haber 10 reportes, pero solo una atención que cubra toda la ayuda requerida ante la emergencia.

Reportes: Avisos de emergencias o requerimientos de la ciudadanía a través de cualquier medio autorizado por el SIS ECU 911.

Atenciones: Despacho de los recursos, personal o autoridades que en coordinación con el SIS ECU 911 brinden ayuda a la ciudadanía.

Por otro lado, también es importante aclarar que en las gráficas de atenciones del SIS ECU 911, se indican los datos por circuito del cantón Ambato más no por parroquia.

Atenciones del SIS ECU 911 entre el año 2023 y 2024



En la gráfica se puede observar varias novedades relevantes al comparar las atenciones del ECU 911 entre los años 2023 y 2024. Una de las principales diferencias es la mayor variabilidad de atenciones en 2023, con picos notables como en marzo (6,3 mil) y descensos marcados hacia septiembre. En contraste, el año 2024 muestra un comportamiento más estable, con cifras mensuales que se mantienen relativamente constantes, sin fluctuaciones tan pronunciadas. Asimismo, se evidencia una ligera disminución en el total de atenciones en 2024 respecto al 2023, lo cual se refleja en una reducción del 2,32 %, lo que podría interpretarse como una mejora en la gestión de emergencias, una reducción de incidentes o una mayor conciencia ciudadana.

Esta estabilización y leve reducción en las atenciones constituyen indicadores positivos en el comportamiento de las atenciones registradas por el sistema ECU 911.

ATENCIONES DEL SIS ECU 911 POR HORA Y DÍA

Atenciones por hora y día

Hora	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
0	214	213	209	196	205	175	250	224	237	210	197	222	186	208	205	208	250	215	195	195	250	223	218	221	188	205	215	227	219	190	126
1	199	151	205	160	144	154	197	170	158	172	163	153	163	177	188	165	181	176	167	141	198	198	151	161	183	144	183	185	161	164	89
2	180	170	167	137	116	118	182	166	151	158	178	146	145	143	140	145	191	169	124	138	164	182	125	162	168	186	146	148	153	157	72
3	183	124	140	130	110	100	149	102	134	121	138	143	99	115	107	128	133	143	133	110	122	129	124	125	135	149	105	134	132	108	62
4	122	76	95	97	74	80	114	88	95	73	103	69	76	87	71	86	89	108	80	72	79	90	85	87	87	88	86	90	98	98	45
5	106	80	48	62	54	52	69	64	69	68	75	67	52	67	58	51	70	74	73	60	74	72	57	59	70	65	60	79	54	57	38
6	102	77	85	86	56	61	83	68	73	79	73	85	79	84	77	81	79	70	81	76	76	108	75	71	74	81	83	76	88	71	29
7	119	106	111	109	98	111	116	123	106	98	118	108	97	114	110	98	121	102	106	108	123	121	105	95	93	105	99	96	72		
8	154	117	136	121	126	129	125	127	115	135	128	130	119	168	116	141	152	143	133	120	135	124	141	151	134	144	139	147	125	117	88
9	142	171	173	165	162	149	169	130	150	152	178	155	152	161	132	158	144	156	141	135	160	143	144	160	141	165	167	146	151	131	88
10	189	171	160	185	172	191	185	161	168	180	190	181	174	146	177	201	170	187	183	180	185	187	168	169	189	180	180	167	177	162	98
11	178	195	205	194	195	205	172	204	217	190	194	176	203	184	198	204	187	174	171	179	189	187	184	191	197	204	212	209	185	182	95
12	224	170	184	189	221	207	201	192	218	217	202	175	179	185	211	224	205	191	180	230	214	195	209	184	210	218	197	177	203	165	121
13	232	213	188	215	221	222	204	218	239	207	189	190	203	184	181	202	222	232	195	225	219	188	206	188	224	216	223	188	171	209	133
14	240	214	190	200	215	181	223	198	191	199	229	217	198	216	209	194	184	213	219	218	221	203	199	224	185	197	216	189	205	165	104
15	252	220	208	209	208	222	219	247	243	225	198	205	239	215	234	213	227	235	232	206	238	188	218	219	192	219	242	202	200	177	134
16	232	233	213	177	230	221	227	213	274	190	184	205	215	223	237	217	214	206	189	189	197	189	205	228	205	204	204	217	238	192	121
17	220	216	187	198	204	223	217	245	240	222	206	217	236	231	209	246	228	238	216	234	208	248	242	205	221	189	208	185	107		
18	240	248	218	238	249	240	237	251	284	239	250	268	280	263	237	237	256	229	257	253	235	239	249	248	248	237	263	229	219	219	153
19	272	249	244	259	283	261	276	271	251	262	252	253	276	265	245	218	304	268	276	255	261	281	250	282	278	281	236	287	235	250	131
20	278	271	266	253	254	256	267	246	258	270	260	280	271	268	237	265	281	266	296	238	241	266	277	244	243	260	278	261	262	170	
21	303	282	278	245	268	272	277	247	282	284	263	268	285	278	299	264	275	270	300	276	278	285	268	283	278	243	278	281	246	233	170
22	303	312	279	238	256	303	288	255	296	290	285	282	298	292	285	271	285	307	301	314	305	284	274	287	282	267	290	314	267	241	161
23	242	233	244	265	242	283	272	251	269	248	258	258	267	265	258	231	265	257	283	280	248	253	227	289	257	272	267	290	258	243	135

La imagen representa un análisis visual del volumen de atenciones realizadas por el SIS ECU 911, distribuidas por hora del día (filas) y día del mes (columnas). Cada celda contiene la cantidad de atenciones registradas, utilizando una escala de colores donde los tonos más claros representan menos atenciones y los tonos rojos indican una mayor concentración de emergencias. Al analizar el comportamiento general, se destaca que las horas con mayor número de atenciones se concentran entre las 18:00 y las 22:00, lo que evidencia un incremento de incidentes en horas nocturnas, posiblemente asociado al aumento de la movilidad ciudadana y actividades sociales. Asimismo, se identifica que los días del 21 al 28 de los meses presentan varias celdas en tonos intensamente rojos, lo que sugiere una carga operativa más alta durante esa semana específica del mes. En contraste, las horas de la madrugada, especialmente entre las 4:00 am y las 7:00 am, muestran un número considerablemente menor de atenciones, lo cual es coherente con la disminución de actividades en ese horario.

ANÁLISIS DE ATENCIÓNES SEGÚN EL ECU 911 AÑOS 2023 Y 2024

En los datos se observa que el tipo de atención más frecuente es la "Presencia policial", con un total de 71.432 atenciones, lo que representa más del 50% del total de incidentes, reflejando una alta demanda de intervención policial en distintos contextos.

Le siguen las atenciones relacionadas con "Libadores" (23.637) y "Escándalo" (22.167), lo que evidencia una fuerte presencia de problemáticas asociadas al consumo de

Tipo de atención	Atenciones ECU 911	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Total
Abandono de persona	46	57	103	
Agresiones a personas	906	940	1846	
Código Plata	5	5	10	
Constatar persona sin vida	195	248	443	
Contravenciones de Tránsito	226	161	387	
Control de armas munición y explosivos	485	990	1475	
Delitos sexuales	78	89	167	
Desaparición de persona	908	1.060	1968	
Escándalo	11.514	10.653	22167	
Fraude a persona	307	345	652	
Incendios	575	355	930	
Libadores	11.910	11.727	23637	
Persona armada	95	130	225	
Presencia policial	38.393	35.039	71.432	
Rescate	416	386	802	
Robo	3.944	4.220	8164	
Tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización	158	124	282	
Violencia intrafamiliar	1.551	1.567	3118	
Total	69.712	68.096	137.808	

alcohol y alteraciones del orden público. También destacan categorías críticas como "Robo" (8.164) y "Violencia intrafamiliar" (3.118), que, aunque presentan cifras más bajas en comparación con los anteriores, son de alta relevancia por su impacto social.

Es importante notar que algunos tipos de atenciones han aumentado en 2024 respecto a 2023, como es el caso de la "Desaparición de personas", "Agresiones a personas" y "Control de armas, munición y explosivos", lo que podría indicar cambios en la dinámica social o mejoras en el reporte y atención de estos casos, por otro lado, temas como "Incendios" y "Contravenciones de Tránsito" han mostrado una disminución.

ANÁLISIS DE ATENCIÓNES DEL SIS ECU 911 POR CIRCUITO: 2023 VS. 2024

Los datos muestran una disminución general del 2,32% en las atenciones totales entre el año 2023 y 2024, pasando de 69.712 a 68.096. La mayoría de los circuitos experimentaron reducciones, siendo QUISAPINCHA el principal con una caída del 21,35%, seguido ATOCHA FICOA (-14,17%) e IZAMBA (-13,59%). Estos descensos en atenciones solicitadas por el SIS ECU 911 podría significar menor presencia de conflictos en el sector o también puede deberse a las implementaciones de alarmas comunitarias implementadas por COMSECA.

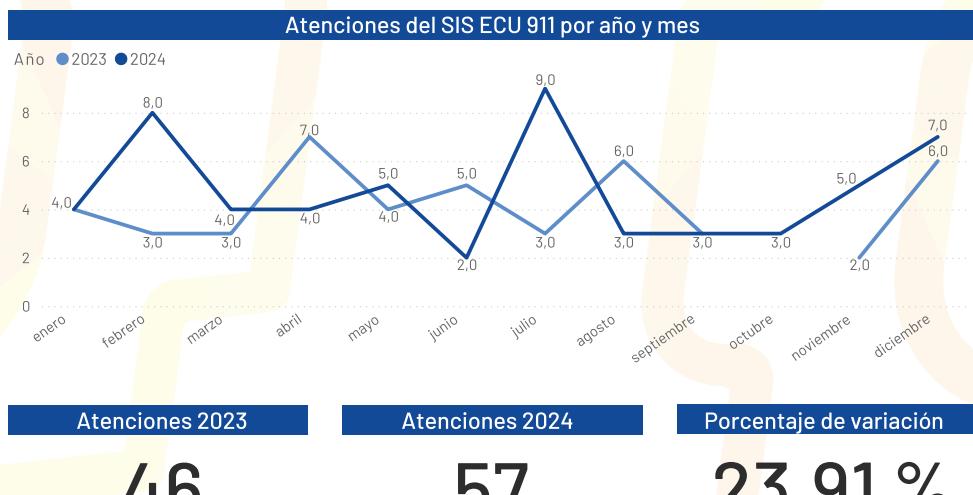
Por otro lado, algunos circuitos registraron aumentos notables, como JARDÍN AMBATEÑO (13,32%), PASA (11,23%) y SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO (9,22%), lo que sugiere un crecimiento o la implementación de sistemas de seguridad en dichas zonas. La variabilidad en los resultados refleja diferencias regionales que merecen una investigación más profunda para identificar las causas subyacentes y optimizar estrategias según cada circuito.

Círculo	Total	2023	2024	Variación
Atahualpa	4177	2.119	2.058	-2,88 %
Atocha Ficoa	6307	3.394	2.913	-14,17 %
Cunchibamba	1380	726	654	-9,92 %
Huachi Belén	8201	4.179	4.022	-3,76 %
Huachi Grande	5227	2.680	2.547	-4,96 %
Ingahurco	4877	2.532	2.345	-7,39 %
Izamba	4731	2.538	2.193	-13,59 %
Jardín Ambateño	4870	2.283	2.587	13,32 %
La M atriz	28161	14.177	13.984	-1,36 %
La Victoria	3691	1.841	1.850	0,49 %
Letamendi	10810	5.582	5.228	-6,34 %
Miñarica	4622	2.270	2.352	3,61 %
Miraflores	4656	2.230	2.426	9,79 %
Nueva Ambato	11684	5.767	5.917	2,60 %
Pasa	395	187	208	11,23 %
Picahua	4637	2.263	2.374	4,90 %
Pilahuín	952	481	471	-2,08 %
Pishilita	1673	871	802	-7,92 %
Quisapincha	502	281	221	-21,35 %
San Antonio	8021	4.073	3.948	-3,07 %
San Bartolomé de Pinollo	2565	1.226	1.339	9,22 %
Santa Rosa	5542	2.922	2.620	-10,34 %
Simón Bolívar	7647	3.885	3.762	-3,17 %
Techo Propio	2480	1.205	1.275	5,81 %
Total	137.808	69.712	68.096	-2,32 %

Los datos muestran una disminución general del 2,32% en las atenciones totales entre el año 2023 y 2024, pasando de 69.712 a 68.096. La mayoría de los circuitos experimentaron reducciones, siendo QUISAPINCHA el principal con una caída del 21,35%, seguido ATOCHA FICOA (-14,17%) e IZAMBA (-13,59%). Estos descensos en atenciones solicitadas por el SIS ECU 911 podría significar menor presencia de conflictos en el sector o también puede deberse a las implementaciones de alarmas comunitarias implementadas por COMSECA.

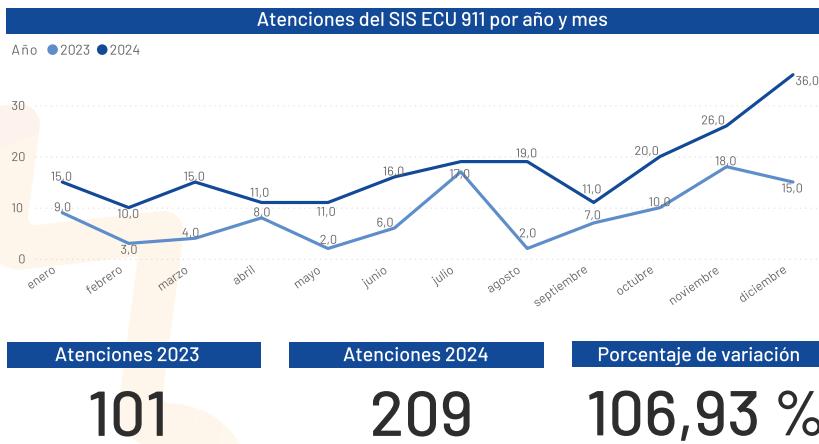
Por otro lado, algunos circuitos registraron aumentos notables, como JARDÍN AMBATEÑO (13,32%), PASA(11,23%)ySAN BARTOLOMÉ DE PINLLO(9,22%), lo que sugiere un crecimiento o la implementación de sistemas de seguridad en dichas zonas. La variabilidad en los resultados refleja diferencias regionales que merecen una investigación más profunda para identificar las causas subyacentes y optimizar estrategias según cada circuito.

ATENCIONES DEL SIS ECU 911 POR ABANDONO A PERSONAS



Los datos revelan una clara tendencia al alza en el año 2024 en comparación con 2023, indicando un preocupante incremento del 23,91%, pasando de 46 atenciones totales en 2023 a 57 en 2024, al examinar la distribución mensual, si bien ambos años muestran un comportamiento fluctuante, el 2024 (línea azul oscuro) destaca por picos mucho más pronunciados, especialmente en febrero (8 casos) y julio, que alcanzó el punto más alto del período con 9 atenciones. Aunque en algunos meses de 2023, como abril y agosto, se registraron más casos que en sus contrapartes de 2024, la tendencia general y los picos más altos corresponden al año 2024, lo que sugiere un agravamiento de esta problemática social.

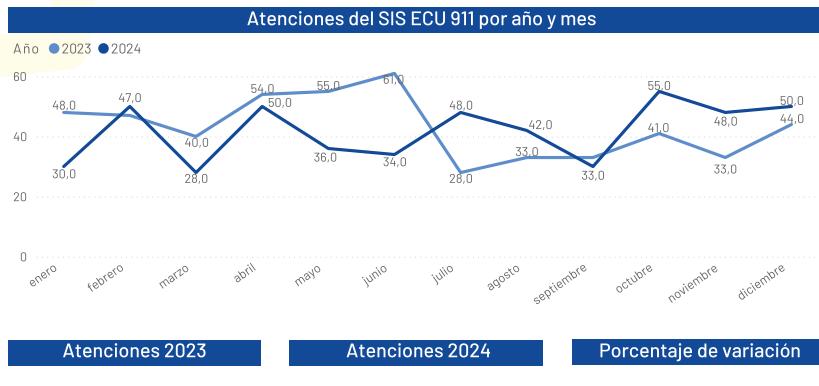
AGRESIONES A PERSONAS O AGRESIÓN VERBAL



Existe un alarmante y drástico incremento en el año 2024 en comparación con el 2023. El dato más contundente es la variación porcentual del 106,93%, lo que significa que los casos reportados se han más que duplicado, pasando de 101 incidentes en 2023 a 209 en 2024.

En el último trimestre, se registra una escalada progresiva: 20 casos en octubre, 26 en noviembre y un pico máximo de 36 atenciones en diciembre. En contraste, el punto más alto de 2023 fue en julio con 19 casos, una cifra que fue superada en varios meses del 2024. Esta data no solo evidencia un aumento general, sino una tendencia de crecimiento sostenido y acelerado hacia finales de año, lo que sugiere un agravamiento significativo de la problemática de la agresión verbal.

AGRESIÓN FÍSICA

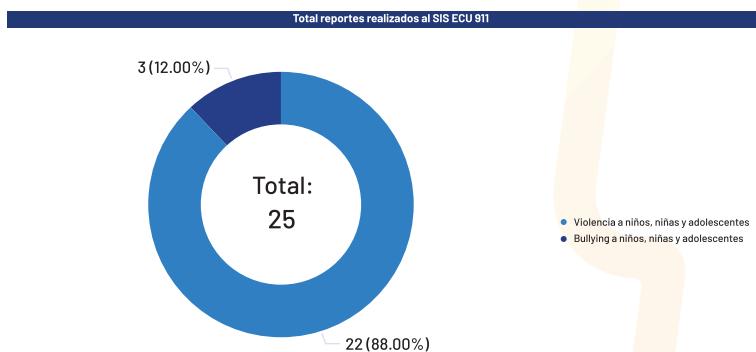


En el caso de las atenciones por agresión física, la tendencia general muestra una leve disminución del 3,09% en 2024 con respecto a 2023, pasando de 517 a 501 casos totales. Aunque esta reducción es positiva, el análisis mensual revela una dinámica compleja y fuertemente influenciada por eventos estacionales, como las festividades del cantón.

Un punto de análisis crucial es el mes de febrero, coincidente con la Fiesta de la Fruta y de las Flores. En ambos años, febrero representa uno de los picos más altos de atenciones (47 en 2023 y 50 en 2024), lo que sugiere una correlación directa entre las aglomeraciones y el consumo de alcohol durante las celebraciones y el aumento de incidentes de agresión física. Es notable que, a pesar de la disminución anual general, los casos en febrero de 2024 superaron a los de 2023.

El comportamiento a lo largo del año es volátil, mientras que en 2023 se observa un pico muy pronunciado en junio (61 casos), el más alto de todo el periodo analizado, la primera mitad de 2024 muestra cifras considerablemente más bajas. Sin embargo, en la segunda mitad del año, la tendencia se invierte, con meses como julio, agosto, octubre y diciembre de 2024 registrando más casos que sus equivalentes en 2023. Esto indica que, si bien se ha logrado una reducción general gracias a un mejor comportamiento en el primer semestre del año, la problemática se ha intensificado en la segunda, culminando con un final de año más conflictivo en 2024.

VIOLENCIA Y BULLYING A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES



La mayor parte de las atenciones (88%) está relacionada con la violencia, lo que indica que es una problemática más prevalente en comparación con el bullying. Esto puede reflejar una necesidad urgente de atención a la violencia en el entorno de los niños.

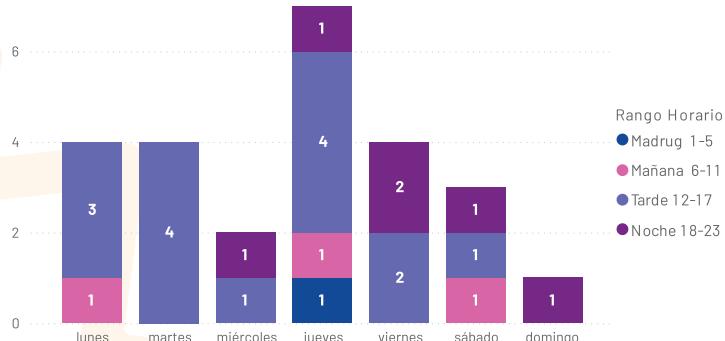
La diferencia significativa entre ambos tipos de atenciones sugiere que el bullying, aunque grave, podría estar siendo menos reportado o percibido como una prioridad menor por parte de los testigos o víctimas.

La alta tasa de atenciones de violencia indica un contexto de riesgo que requiere campañas de concientización y prevención.

También es necesario investigar por qué el bullying no ha sido reportado de manera proporcional, lo cual puede incluir factores como el miedo a represalias o la normalización de este comportamiento.

VIOLENCIA Y BULLYING A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES AÑO 2024

Atenciones por día



Los datos tienen patrones muy definidos tanto en los días de la semana como en las franjas horarias, sugiriendo una fuerte correlación con las rutinas escolares.

El hallazgo más significativo se encuentra en la distribución por franja horaria. El horario de la tarde (12:00 - 17:00) es, con diferencia, el de mayor conflictividad, acumulando la mayoría de las atenciones en casi todos los días. Este periodo coincide directamente con la salida de los centros educativos y el trayecto a casa, un momento y espacio de alta vulnerabilidad para los estudiantes, la franja de la noche (18:00 - 23:00) aparece como el segundo horario con más casos, lo que podría estar relacionado con violencia en el hogar o cyberbullying.

ATENCIÓNES DEL SIS ECU 911 PARA CONSTATAR PERSONAS SIN VIDA

Tipo de atención	Atenciones ECU 911	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Total
Constatar persona sin vida	195	248	443	
Aborto	3	3	6	
Asesinato	2	8	10	
Constatar persona sin vida	23	32	55	
Femicidio	1	2	3	
Homicidio	2	1	3	
Muerte accidental	10	14	24	
Muerte indeterminada	38	48	86	
Muerte natural	84	98	182	
Muerte por accidente de tránsito	19	25	44	
Osamentas	1	1	2	
Suicidio	12	16	28	
Total	195	248	443	

Se evidencia un inquietante aumento en los casos que requieren la constatación de personas sin vida, pasando de 195 atenciones en 2023 a 248 en 2024, lo que representa un significativo incremento del 27%, algunos de los más inquietantes se indican a continuación.

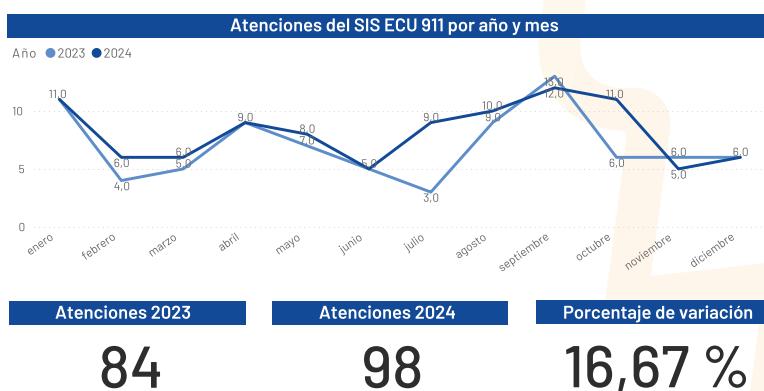
- Asesinatos:** Esta es la categoría con el aumento relativo más drástico, cuadruplicándose al pasar de 2 casos en 2023 a 8 en 2024. Este dato es un claro indicador de un posible deterioro en la seguridad.
- Suicidios:** Las atenciones por suicidio también han aumentado, de 12 a 16 casos, lo que apunta a una creciente problemática de salud mental que requiere atención.
- Muertes por accidente de tránsito:** Muestran un incremento de 19 a 25 casos, reflejando una persistente o agravada

situación de inseguridad vial.

- Femicidios:** Aunque los números absolutos son bajos, los casos se duplicaron de 1 a 2, una señal de alerta sobre la violencia de género extrema.

Más allá del incremento general en el número de decesos reportados, la data revela una tendencia al alza especialmente preocupante en las muertes violentas (asesinatos, suicidios, femicidios) y accidentales, indicando un agravamiento de las problemáticas sociales, de seguridad y de salud pública en el periodo analizado.

CONSTATAR PERSONAS POR MUERTE NATURAL



Esta grafica lineal presenta un análisis detallado de las atenciones de constatación de muertes naturales en la provincia durante los años 2023 y 2024, observando un aumento en el número total de atenciones, lo que podría indicar cambios significativos en la salud pública que requieren atención.

El análisis de las atenciones de muertes naturales en la provincia revela tendencias que podrían tener importantes implicaciones para la salud pública. La creciente preocupación sobre la salud de la población requiere atención inmediata, evaluación continua, y la implementación de medidas efectivas para mejorar la calidad de vida en la comunidad.

CONSTATAR PERSONAS POR MUERTE NATURAL POR CIRCUITO

Círcito	Total	2023	2024	Variación
Atahualpa	5	5	Infinito	
Atocha Ficoa	27	10	17	70,00 %
Cunchibamba	2	1	1	0,00 %
Huachi Belén	4	1	3	200,00 %
Huachi Grande	8	6	2	-66,67 %
Ingahurco	43	25	18	-28,00 %
Izamba	7	4	3	-25,00 %
Jardín Ambateño	1	1		-100,00 %
La Matriz	6	2	4	100,00 %
La Victoria	1	1		-100,00 %
Letamendi	13	5	8	60,00 %
Miñarica	3	2	1	-50,00 %
Miraflores	7	2	5	150,00 %
Nueva Ambato	9	5	4	-20,00 %
Pasa	1	1		Infinito
Picaihua	6	1	5	400,00 %
Pilahuín	4	3	1	-66,67 %
Pishilata	3	2	1	-50,00 %
Ouisapincha	1	1		Infinito
San Antonio	8	3	5	66,67 %
San Bartolomé de Pinillo	6	4	2	-50,00 %
Santa Rosa	5	3	2	-33,33 %
Simón Bolívar	8	1	7	600,00 %
Techo Propio	4	2	2	0,00 %
Total	182	84	98	16,67 %

En las columnas cuyo total da igual a "Infinito" se debe a que en el año consecuente no existen reportes.

Este gráfico proporciona un análisis detallado de las atenciones de muertes naturales en diferentes circuitos de la provincia durante los años 2023 y 2024. A través de este análisis, se busca identificar las variaciones en las atenciones que podrían ser indicativas de tendencias en la salud pública.

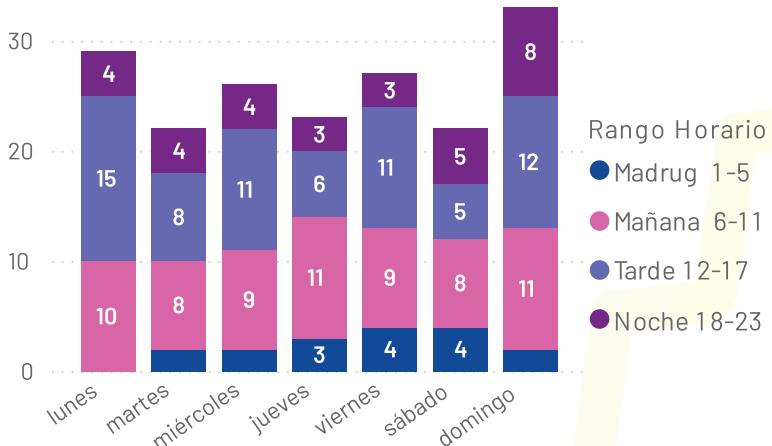
En 2024 se registró una disminución del 16,67% en el total de casos comparado con 2023, pasando de 182 a 98 casos en los circuitos. Aunque la tendencia general fue de reducción, algunos circuitos como SIMON BOLIVAR, PICAHUA y LA MATRIZ experimentaron aumentos significativos, de hasta 600%, 400% y 100% respectivamente.

Por otro lado, circuitos como HUACHI GRANDE y NUEVA AMBATO mostraron importantes disminuciones, de -66,67% y -20%. Además, varios circuitos mantuvieron cifras estables, y otros registraron cambios mínimos.

Estos resultados indican una tendencia general a la baja, aunque con casos específicos de incremento que merecen un análisis adicional para entender sus causas y ajustar las acciones futuras.

MUERTES VIOLENTAS POR DÍA

Atenciones día



Los datos revelan que la mayor cantidad de incidencias se concentra en las horas de la tarde (12-17), con un promedio de entre 9 y 15 atenciones por día, seguido por las noches (18-23), con picos de hasta 8 atenciones en días como los domingos. Los días con mayor actividad reportada son los domingos, registrando hasta 12 atenciones en la jornada nocturna, lo que sugiere un patrón de incremento en incidencias durante el fin de semana. La distribución semanal indica que, en comparación con años anteriores, las cifras se mantienen estables en los horarios críticos, aunque se observa un ligero incremento en la cantidad de atenciones en las noches de los fines de semana.

La presencia de atenciones en las madrugadas (1-5) sigue siendo residual en días laborales, pero aumenta en fines de semana, reflejando posibles cambios en los patrones de actividad y atención. Estos datos subrayan la importancia de focalizar recursos en horarios específicos y en días con mayor incidencia, permitiendo una gestión más eficiente y proactiva de las atenciones.

CONTROL DE ARMAS, MUNICIÓN Y EXPLOSIVOS POR CIRCUITO

Círcito	Total	2023	2024	Variación
Atahualpa	9	7	2	-71,43 %
Atocha Ficoa	16	11	5	-54,55 %
Cunchibamba	4	2	2	0,00 %
Huachi Belén	21	17	4	-76,47 %
Huachi Grande	32	20	12	-40,00 %
Ingahurco	25	14	11	-21,43 %
Izamba	35	20	15	-25,00 %
Jardín Ambateño	6	3	3	0,00 %
La Matriz	197	123	74	-39,84 %
La Victoria	6	2	4	100,00 %
Letamendi	87	61	26	-57,38 %
Miñarica	6	1	5	400,00 %
Miraflores	5	2	3	50,00 %
Nueva Ambato	54	34	20	-41,18 %
Picaihua	20	3	17	466,67 %
Pilahuín	5	2	3	50,00 %
Pishilata	1	1		-100,00 %
Quisapincha	3	2	1	-50,00 %
San Antonio	27	21	6	-71,43 %
San Bartolomé de Pinillo	2		2	Infinito
Santa Rosa	5		5	Infinito
Simón Bolívar	890	132	758	474,24 %
Techo Propio	19	7	12	71,43 %
Total	1475	485	990	104,12 %

número de atenciones, lo que podría reflejar una disminución en la actividad delictiva o la efectividad de las políticas de control.

Este informe presenta un análisis estadístico detallado de las atenciones relacionadas con el control de armas, munición y explosivos, desglosado por circuito en el cantón Ambato. El aumento significativo en el total de atenciones destaca la necesidad de enfocarse en la seguridad y el control de armamento en diferentes áreas.

Simón Bolívar presenta un aumento alarmante del 474,24%, pasando de 132 a 758 atenciones en el año 2024. Generando una necesidad inmediata para abordar la situación de seguridad en el circuito, seguidos de los circuitos, Picaihua y Techo Propio.

Esto sugiere un cambio importante en la vigilancia o en la actividad de control en estos circuitos.

La Matriz, Letamendi, San Antonio, y varios otros circuitos presentan reducciones considerables en el

Persona Armada



En el año 2023, el total de atenciones fue de 95, mientras que, en 2024, esta cifra aumentó significativamente a 130, representando un incremento porcentual cercano al 36,84%. Este aumento indica una posible intensificación en los incidentes o en la denuncia de casos relacionados con personas armadas durante este período.

El incremento en el número de atenciones en 2024 respecto a 2023 puede estar asociado a un aumento en la presencia o actividad de personas armadas, una mayor percepción de inseguridad, cambios en las políticas de denuncia o en la percepción pública sobre la seguridad. En términos porcentuales, la variación del 36,84% es significativa y sugiere que las autoridades y la comunidad deben prestar atención especial a estos datos para implementar estrategias de prevención y control.

ATENCIONES DEL SIS ECU 911 PARA DELITOS SEXUALES POR CIRCUITO

Comparando datos de 2023 y 2024. Se observa un aumento general en las atenciones, lo que subraya la necesidad de acciones coordinadas para abordar esta problemática.

Círculo	Total	2023	2024	Variación
Atahualpa	5	2	3	50,00 %
Atocha Ficoa	6	4	2	-50,00 %
Cunchibamba	5	2	3	50,00 %
Huachi Belén	9	3	6	100,00 %
Huachi Grande	5	2	3	50,00 %
Ingahurco	40	19	21	10,53 %
Izamba	5	4	1	-75,00 %
Jardín Ambateño	10	5	5	0,00 %
La Matriz	17	5	12	140,00 %
La Victoria	1		1	Infinito
Letamendi	6	6		-100,00 %
Miñarica	6	4	2	-50,00 %
Miraflores	3	1	2	100,00 %
Nueva Ambato	9	5	4	-20,00 %
Picaihua	5	3	2	-33,33 %
Pilahuín	1		1	Infinito
Quisapincha	2		2	Infinito
San Antonio	5	4	1	-75,00 %
San Bartolomé de Pinillo	3		3	Infinito
Santa Rosa	6	4	2	-50,00 %
Simón Bolívar	4	1	3	200,00 %
Techo Propio	14	4	10	150,00 %
Total	167	78	89	14,10 %

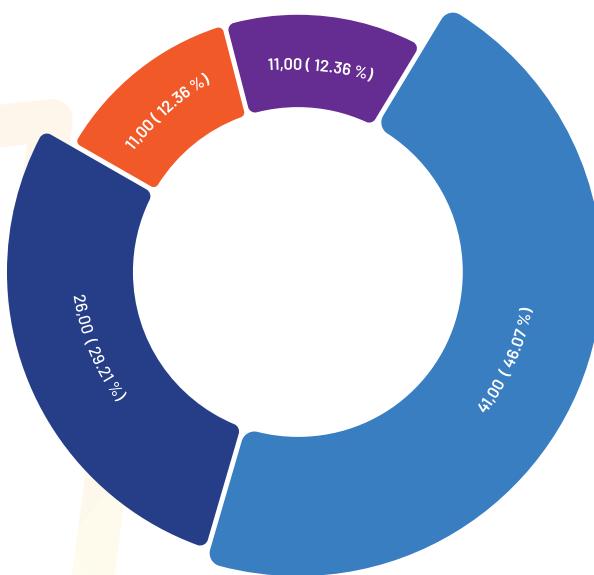
Existe un aumento general del 14,10% en las atenciones de 2023 a 2024, indicando una creciente preocupación por la seguridad en la comunidad; circuitos como Techo Propio y La Matriz han mostrado incrementos significativos, sugiriendo la necesidad de implementar medidas más contundentes para abordar esta problemática.

Por otro lado, la caída en atenciones en circuitos como Letamendi y San Antonio plantea interrogantes sobre la efectividad del sistema de denuncia y la respuesta comunitaria frente a estos delitos.

Es fundamental que las autoridades reconozcan estos patrones y fortalezcan las estrategias de prevención y respuesta, asegurando recursos y atención reforzada en áreas con incrementos significativos y promoviendo acciones que fomenten el empoderamiento y la confianza de las víctimas en el proceso de denuncia.

DELITOS SEXUALES

● Abuso sexual ● Delitos sexuales ● Acoso sexual ● Violación



Con 41 atenciones de violación (46.07% del total), el Abuso sexual es el más prevalente y requiere una atención prioritaria. A su vez, las 26 atenciones sobre delitos sexuales (29.21%) y las 11 atenciones de acoso sexual (12.36% cada uno) subrayan la complejidad de la problemática en la provincia.

La elevada incidencia de delitos, especialmente violaciones, destaca la urgente necesidad de implementar estrategias proactivas de prevención, así como mejorar la atención y el apoyo a las víctimas.

Es fundamental que las autoridades y organizaciones involucradas trabajen de manera colaborativa para desarrollar campañas de concientización, fortalecer la capacitación del personal de atención y revisar las políticas existentes. Solo de esta forma se podrá abordar efectivamente esta grave problemática y contribuir a la creación de un entorno más seguro para todos.

ATENCIÓNES DEL SIS ECU 911 POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS

El aumento en los casos de desapariciones pone de manifiesto la necesidad de enfoques estratégicos para abordar este problema social y garantizar la seguridad de la población.

Tipo de atención		Atenciones ECU 911	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Total
Desaparición de persona			908	1.060	1968
Desaparecido			531	761	1292
Desaparición de persona			142	165	307
Desaparición forzada				2	2
Extraviado			235	132	367
Total		908		1.060	1968

Las atenciones de desapariciones aumentaron de 908 en 2023 a 1,060 en 2024, lo que refleja un aumento del 16.67%. Este incremento es preocupante y puede señalar una tendencia creciente en situaciones de riesgo.

La categoría que más atenciones ha acumulado es la de desaparecidos, con 1,292 casos en total. Esta cifra es alarmante y sugiere la urgencia de implementar estrategias de búsqueda y prevención más eficaces.

Extraviados muestra una disminución notable en las atenciones, pasando de 235 en 2023 a 132 en 2024. Esto podría indicar mejoras en la atención a situaciones de extravió o una reducción real de tales incidentes.

La categoría de desaparición de persona ha aumentado de 142 en 2023 a 165 en 2024, lo que demuestra que este tipo de incidentes también merece atención prioritaria.

Las atenciones de desaparición de personas revelan un aumento preocupante en estos incidentes en la provincia. La atención inmediata y las acciones coordinadas son fundamentales para abordar esta problemática y garantizar la seguridad de la población.

El análisis de las atenciones de desaparición de personas muestra un preocupante aumento del 16.67%, pasando de 908 casos en 2023 a 1,060 en 2024. La categoría más afectada es la de desaparecidos, que totaliza 1,292 atenciones, lo que resalta la necesidad

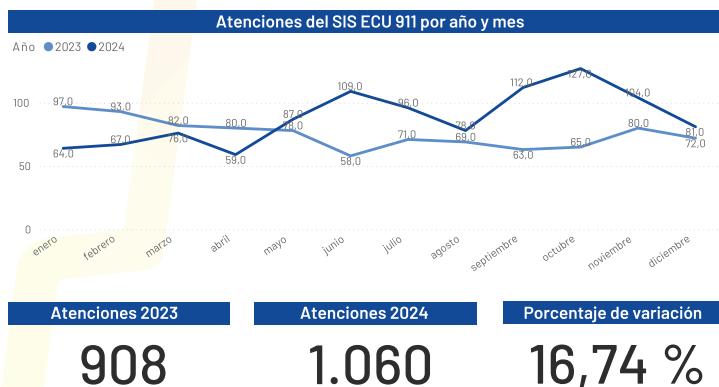
urgente de acciones coordinadas para abordar esta problemática.

Otros hallazgos incluyen una disminución de extraviados de 235 a 132 casos, lo que podría indicar mejoras en la prevención. Sin embargo, se observan aumentos en desapariciones de personas y la necesidad de fortalecer la respuesta a este tipo de incidentes.

ANÁLISIS MENSUAL DE ATENCIÓNES DEL SIS ECU 911 POR DESAPARICIÓN DE PERSONAS

En el análisis de atenciones del SIS ECU 911 por mes sobre la desaparición de personas, se observa un incremento total del 16.74% en las atenciones, pasando de 908 en 2023 a 1,060 en 2024.

En la siguiente gráfica se proporciona una visión más clara de las fluctuaciones y tendencias a lo largo del tiempo.



En enero de 2023, se reportaron 97 casos, con una caída significativa en febrero a 93. Sin embargo, marzo mostró un ligero aumento a 82.

En contraste, en 2024, los valores son más estables, comenzando en 100 y fluctuando entre 93 y 82.

Durante abril y mayo de 2023, las atenciones se mantuvieron relativamente bajos, alcanzando un mínimo de 59 en junio.

En 2024, el mes de junio destaca con 109 atenciones, indicando un notable incremento en las desapariciones ese mes y marcando un cambio en la tendencia.

Aunque julio de 2023 tuvo 71 atenciones, en 2024 se observó un fuerte aumento a 96.

Septiembre muestra números más bajos en ambos años, pero capta la atención al iniciar una tendencia de incremento en los últimos meses del año.

Octubre de 2023 tuvo 63 atenciones, mientras que en 2024 crecieron a 112. Este aumento continúa en noviembre, alcanzando 127, el pico más alto del periodo analizado.

Diciembre vio un ligero descenso a 104 atenciones, pero continuando por encima de la cifra de 2023.

El análisis de las atenciones mensuales de desaparición de personas del sistema ECU 911 revela un preocupante aumento en estos incidentes, evidenciado por un incremento del 16.74 %. Es esencial que las autoridades y la comunidad tomen acción proactiva, utilizando estos datos para planificar y responder con eficacia a esta problemática significativa y sensible.

LIBADORES



Observando las atenciones mensuales del SIS ECU 911 para los años 2023 y 2024, se aprecia una variación en el número de atenciones entre ambos años. En general, en 2023, la cantidad total de atenciones alcanzó 11,910, mientras que en 2024 la cifra aumentó ligeramente a 11,727, pero con una ligera disminución porcentual del 1,54 %.

A lo largo del año, se observa que, en los primeros meses de 2023, la cantidad de atenciones estuvo por encima de 1,000 en casi todos los meses, con picos en abril de 1234 atenciones.

Sin embargo, en 2024, las atenciones fluctuaron, alcanzando puntos bajos en meses como agosto (797 atenciones) y diciembre (1064 atenciones), siendo generalmente inferiores en comparación con 2023 en algunos meses.

El análisis mensual revela tendencias que muestran cierto comportamiento estacional, con menores atenciones en meses como mayo, junio y agosto en 2024, y una recuperación hacia fin de año. En 2023, los meses de mayor reporte fueron abril y octubre, mostrando una tendencia más estable en algunos períodos.

Hubo una ligera disminución en la cantidad total de atenciones en 2024 respecto a 2023. La variación porcentual refleja menor actividad en las atenciones, pero con una distribución relativamente estabilizada a lo largo del año. Esto puede indicar cambios en el uso del servicio, en la cantidad de incidentes o en la eficiencia del reporte en los meses analizados.

ATENCIONES DEL SIS ECU 911 POR TEMAS DE LIBADORES (DESCRIPCIÓN POR HORA Y DÍA)

Atenciones por hora y día																															
Hora	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
0	56	54	69	51	73	70	85	81	58	79	48	74	49	69	60	71	66	61	49	76	85	62	76	63	56	66	59	68	63	65	36
1	46	35	49	56	43	44	57	54	46	58	39	26	56	57	52	52	42	51	38	43	66	50	37	38	42	48	48	66	48	45	31
2	41	54	56	47	37	37	49	41	41	40	37	44	44	38	45	41	59	55	25	38	42	69	41	57	39	58	39	40	48	41	19
3	32	29	43	43	33	29	25	27	42	31	31	41	26	28	29	30	25	32	27	20	43	25	33	40	25	52	22	42	47	24	15
4	19	21	33	26	14	23	17	11	19	13	19	13	20	22	15	15	20	26	15	7	15	24	18	26	26	21	19	19	25	8	
5	17	18	16	13	7	3	14	13	16	18	13	10	11	12	11	13	8	16	9	9	9	14	12	11	10	5	10	17	14	10	3
6	13	22	23	14	8	11	14	16	14	12	16	16	19	13	14	12	11	13	9	12	15	15	17	23	21	15	16	14	6	8	
7	28	22	23	22	17	17	21	22	14	17	20	13	21	19	14	22	21	17	15	15	16	16	22	25	25	16	15	17	18	13	14
8	20	14	20	11	13	20	21	15	9	15	19	7	7	16	9	15	23	11	17	14	20	15	20	33	27	12	12	23	21	4	9
9	19	16	16	12	14	15	21	15	12	9	16	10	14	13	22	19	9	12	14	14	11	16	14	19	10	16	7	12	13	8	9
10	22	14	19	15	16	14	16	13	10	13	10	11	15	9	14	12	15	12	12	20	17	19	20	13	13	12	12	10	15	11	3
11	15	15	23	15	18	20	17	10	14	15	21	16	22	11	18	15	15	11	15	16	16	24	16	12	21	20	17	14	18	16	4
12	25	19	19	14	11	17	23	16	15	21	23	14	19	25	23	18	19	21	22	22	15	26	17	17	13	17	17	19	11	11	11
13	26	14	19	26	23	19	13	20	22	17	13	15	22	19	15	20	20	21	26	23	21	17	14	15	18	22	17	21	19	19	9
14	26	17	26	20	25	20	20	10	13	24	17	19	25	31	14	21	24	22	26	28	24	23	22	28	30	21	17	20	26	20	14
15	30	18	21	21	22	25	21	28	16	17	14	28	24	25	42	17	28	17	28	25	25	21	30	27	20	22	29	18	28	29	15
16	30	30	22	20	25	38	33	17	26	18	19	30	22	31	27	23	24	26	28	19	30	20	29	34	27	30	27	31	29	24	19
17	27	30	17	35	20	23	21	36	28	23	28	40	29	39	32	18	23	30	36	26	37	31	26	26	41	17	27	31	26	29	19
18	41	20	26	26	24	29	38	29	34	24	27	35	35	54	27	26	33	25	22	25	37	27	28	22	37	34	37	28	26	24	18
19	23	12	31	34	33	36	31	31	25	32	28	35	35	47	29	22	42	41	34	30	30	38	24	28	38	37	21	37	33	32	20
20	50	46	35	38	49	42	36	45	35	43	36	39	44	58	45	31	41	51	35	42	44	41	44	31	44	44	31	42	42	49	29
21	62	53	54	53	59	68	43	49	54	64	52	57	65	67	70	45	72	66	61	72	50	63	54	49	50	53	55	63	53	36	26
22	72	76	73	76	73	80	66	69	78	91	63	80	78	96	85	72	76	69	81	86	72	84	76	84	89	77	78	89	71	57	28
23	72	64	82	87	81	83	101	93	89	59	59	94	92	83	67	73	85	76	82	87	70	87	74	94	80	86	98	73	93	80	37

En general, se observa que la cantidad de atenciones es menor en las horas tempranas de la noche y madrugada, específicamente entre las 0 y las 4 horas, con valores frecuentemente por debajo de 60 atenciones. La tendencia aumenta significativamente a partir de las 8 de la mañana, alcanzando picos entre las 17 y las 22 horas, donde las atenciones llegan a superar los 80 en varias horas, con un máximo destacado en las horas vespertinas, entre 19 y 21 horas, donde los valores alcanzan hasta 90 atenciones o más en algunos casos.

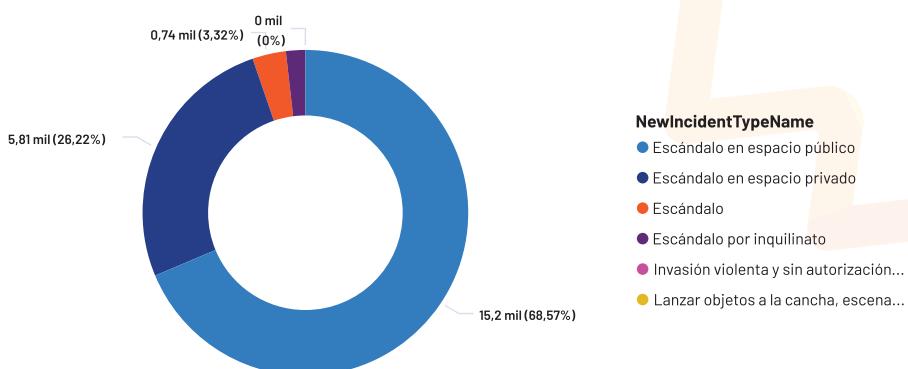
Es importante notar que estas horas de mayor reporte coinciden con momentos del día en que la actividad social, laboral y urbana suele ser más intensa, lo que sugiere que la mayor cantidad de atenciones está relacionada con estos eventos o circunstancias.

Al analizar los días del mes, se percibe que la cantidad total de atenciones varía día a día, con ciertos días en los que las atenciones son notablemente mayores, evidenciado por los valores resaltados en color más intenso (anaranjado y rojo). Estos días con mayor actividad tienden a coincidir con fechas específicas que podrían estar relacionadas con eventos especiales o aumento de incidentes.

En definitiva, la distribución de atenciones muestra un patrón típico de incremento en horas del día con mayor actividad en la tarde y noche, y menor actividad en las primeras horas de la madrugada.

ATENCIONES DEL SIS ECU 911 POR ESCÁNDALO

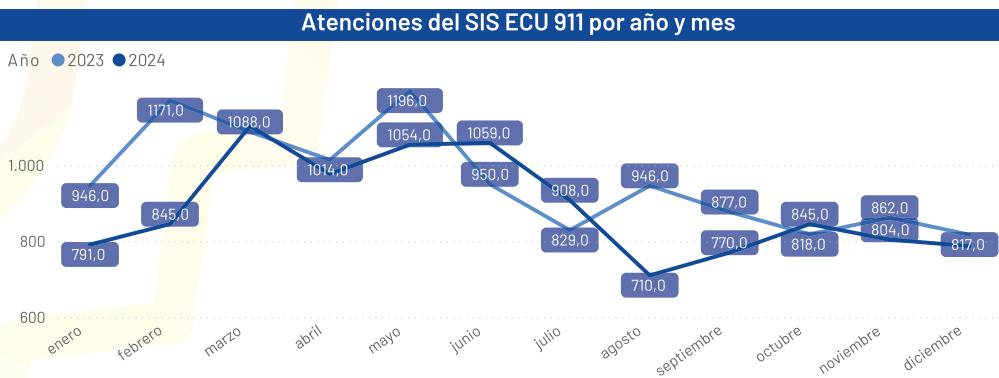
Atenciones del SIS ECU 911 por escándalo año 2023 y 2024



El análisis de los datos revela que la mayoría de los escándalos reportados en el año 2023 y 2024 ocurrieron en espacios públicos, representando aproximadamente el 68,57% del total de incidentes. Evidenciando que los escándalos en lugares abiertos son predominantemente más comunes, probablemente debido a la mayor afluencia de personas y naturaleza abierta de estos espacios.

Por otra parte, los escándalos en espacios privados constituyen aproximadamente el 26,22%, lo que también señala una presencia significativa en áreas cerradas o privadas. La menor proporción corresponde a incidentes clasificados simplemente como escándalo, con una participación muy pequeña, alrededor del 0,74%, y otros tipos de incidentes como invasiones violentas, lanzamiento de objetos a la cancha o en escenarios específicos, que en conjunto suman menos del 5%.

HISTORIAL POR MESES SOBRE LAS ATENCIones DEL SIS ECU 911 POR ESCÁNDALO



La distribución mensual de las atenciones relacionadas con escándalos muestra una tendencia dinámica a lo largo del año 2023 y 2024. En términos generales, en 2023, las atenciones sobre escándalo comenzaron en 946 en enero, alcanzaron un pico en marzo con 1,171 atenciones, y luego presentaron fluctuaciones a lo largo del año.

El período de mayor actividad en 2023 correspondió a abril, con 1,196 atenciones, que representa aproximadamente el 35% del total anual estimado en ese año. Luego, la

tendencia decreció paulatinamente hasta junio, con 829 atenciones, y continuó en descenso en los meses siguientes, llegando a niveles más bajos en agosto (710 atenciones).

En 2024, el patrón de atenciones con incidentes de escándalo mostró un comienzo en 791 en enero, con un crecimiento progresivo hasta un pico en mayo con 1054 atenciones, que equivale a aproximadamente un 11% más que en 2023, señalando un aumento en ese período. Posteriormente, se observa una caída en los meses siguientes, con valores menores en agosto (710 atenciones) y una recuperación moderada en octubre con 818 atenciones, manteniéndose relativamente estable en noviembre y diciembre con cifras cercanas a 817 y 787 respectivamente.

ESCÁNDALOS: 2023-2024

El presente análisis examina las atenciones de escándalos recibidos por el SIS ECU 911.

Tipo de atención				
Atenciones ECU 911	Atenciones 2023	Atenciones 2024	Total	
Escándalo	11.514	10.653	22167	
Escándalo	383	354	737	
Escándalo en espacio privado	3.153	2.659	5812	
Escándalo en espacio público	7.771	7.428	15199	
Escándalo por inquilinato	204	210	414	
Invasión violenta y sin autorización al terreno de juego o al escenario	2	2	4	
Lanzar objetos a la cancha, escenario principal, graderíos, lugares de tránsito o acceso	1		1	
Total	11.514	10.653	22167	

Comparando los datos del año 2023 con los del 2024, podemos entender mejor la evolución de estos incidentes y determinar áreas de preocupación en la seguridad pública.

En total, se han reportado 22,167 incidentes de escándalo desde el inicio del año 2024, desglosándose en varias categorías. La comparación de los datos de 2023 y 2024 muestra tendencias importantes que pueden influir en la gestión de la seguridad y el orden público. Los datos revelan una tendencia a la baja en la mayoría de las categorías, aunque el número total de atenciones sigue siendo significativo. A pesar de la reducción, es fundamental seguir abordando las causas de estos incidentes para garantizar la seguridad ciudadana.

ATENCIONES DEL SIS ECU 911 POR PRESENCIA POLICIAL



En general, se observa una ligera disminución en el número de atenciones en 2024 en comparación con 2023.

Ambos años muestran fluctuaciones mensuales, pero la tendencia general es relativamente estable, con una leve disminución del 3,72% en el número total de atenciones relacionados con la presencia policial en 2024 en comparación con 2023. Aunque hay fluctuaciones mensuales, la cantidad total de atenciones se mantiene similar entre los dos años.

PATRULLAJE POLICIAL EN EL SECTOR SOLICITADO



Existe una tendencia general de disminución en las atenciones en 2024 en comparación con 2023.

Ambos años muestran fluctuaciones mensuales, con picos y valles en diferentes momentos.

- En 2023, hay un pico en enero y una caída notable en agosto.
- En 2024, la tendencia es más estable hacia el final del año.

El gráfico muestra una disminución del 6,34% en el número total de atenciones por patrullaje policial en el sector solicitado en 2024 en comparación con 2023, indicando una ligera reducción en la demanda de este tipo de servicio.

Los números dentro de la tabla representan el número de atenciones para esa hora y día específicos. Los números más altos se indican con tonos más oscuros (rojo/naranja).

Hay una mayor concentración de atenciones en las horas de la tarde y noche, especialmente entre las 16:00 y las 22:00 horas.

Las atenciones tienden a ser más dispersos durante las horas de la madrugada.

ATENCIONES DEL SIS ECU 911 SOBRE PATRULLAJE POLICIAL POR CIRCUITO.

Círcito	Total	2023	2024	Variación
Atahualpa	1966	993	973	-2,01 %
Atocha Ficoa	2557	1.360	1.197	-11,99 %
Cunchibamba	745	376	369	-1,86 %
Huachi Belén	4141	2.021	2.120	4,90 %
Huachi Grande	2671	1.397	1.274	-8,80 %
Ingahurco	2118	1.139	979	-14,05 %
Izamba	2206	1.251	955	-23,66 %
Jardín Ambateño	1499	760	739	-3,76 %
La Matriz	13398	6.832	6.566	-3,89 %
La Victoria	1706	879	827	-5,92 %
Letamendi	4762	2.443	2.319	-5,08 %
M iñarica	1852	923	929	0,65 %
Miraflores	1670	858	812	-5,36 %
Nueva Ambato	4210	2.110	2.100	-0,47 %
Pasa	161	82	79	-3,66 %
Picaihua	1919	976	943	-3,38 %
Pilahuín	492	242	250	3,31 %
Pishilata	792	421	371	-11,88 %
Quisapincha	212	134	78	-41,79 %
San Antonio	3488	1.791	1.697	-5,25 %
San Bartolomé de Pinillo	803	376	427	13,56 %
Santa Rosa	2477	1.320	1.157	-12,35 %
Simón Bolívar	3311	1.844	1.467	-20,44 %
Techo Propio	1178	627	551	-12,12 %
Total	60334	31.155	29.179	-6,34 %

El desglose por circuito permite identificar las áreas con mayor y menor demanda. Las variaciones porcentuales indican cambios en las necesidades de patrullaje entre los circuitos, lo que puede ser útil para la asignación de recursos.

El gráfico "Patrullaje policial en el sector solicitado analiza los datos de las atenciones al SIS ECU 911 relacionados con el patrullaje policial, indicando una ligera disminución general en la cantidad de estas atenciones, 2024 en comparación con 2023, la demanda de patrullaje es mayor durante la tarde y la noche, y hay variaciones significativas en la cantidad de atenciones entre los diferentes circuitos.

Este análisis puede ser valioso para la planificación y optimización de los servicios de patrullaje policial, la asignación eficiente de recursos y la comprensión de las necesidades de seguridad de la comunidad.

REGISTRO DE PERSONAS Y/O VEHÍCULOS CON ACTITUD SOSPECHOSA

Existe una variación significativa en la cantidad de atenciones entre los diferentes circuitos, con algunos experimentando aumentos y otras disminuciones.



Se observa un aumento del 10,98% en el número total de atenciones de "Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa" en 2024 en comparación con 2023. Esto indica un incremento en la frecuencia de este tipo de atenciones.

DESGLOSE DE ATENCIÓNES POR CIRCUITOS

Círculo	Total	2023	2024	Variación
Atahualpa	104	54	50	-7,41 %
Atocha Ficoa	238	95	143	50,53 %
Cunchibamba	26	9	17	88,89 %
Huachi Belén	343	169	174	2,96 %
Huachi Grande	170	91	79	-13,19 %
Ingahurco	250	133	117	-12,03 %
Izamba	160	71	89	25,35 %
Jardín Ambateño	130	58	72	24,14 %
La M atriz	3324	1.456	1.868	28,30 %
La Victoria	138	69	69	0,00 %
Letamendi	594	274	320	16,79 %
M iñarica	158	79	79	0,00 %
M iraflores	197	84	113	34,52 %
Nueva Ambato	299	156	143	-8,33 %
Pasa	12	4	8	100,00 %
Picaihua	101	50	51	2,00 %
Pilahuín	20	11	9	-18,18 %
Pishilata	52	27	25	-7,41 %
Q uisapincha	9	6	3	-50,00 %
San Antonio	470	243	227	-6,58 %
San Bartolomé de Pinollo	58	34	24	-29,41 %
Santa Rosa	120	55	65	18,18 %
Simón Bolívar	389	259	130	-49,81 %
Techo Propio	71	36	35	-2,78 %
Total	7433	3.523	3.910	10,98 %

“LA MATRIZ” tiene el mayor número total de atenciones y el mayor aumento en atenciones en 2024.

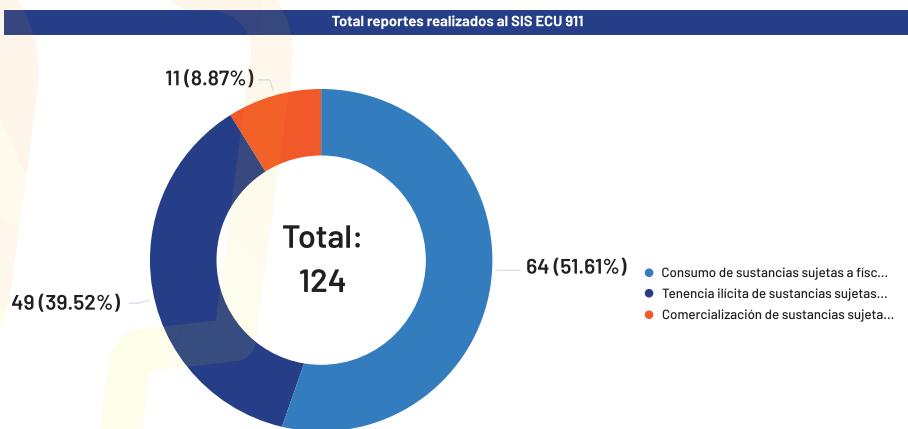
Algunos circuitos muestran un aumento significativo en las atenciones en 2024 (“LA MATRIZ”, “LETAMENDI”, “ATOCHA FICOA”), mientras que otros muestran una disminución (“SIMÓN BOLÍVAR”, “SAN ANTONIO”, “HUACHI GRANDE”).

Destacando los dos siguientes circuitos:

- "QUISAPINCHA" muestra la mayor disminución porcentual (-50,00%).
- "CUNCHIBAMBA" muestra el mayor aumento porcentual (88,89%)

TENENCIA ILÍCITA DE SUSTANCIAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN

La mayoría de las atenciones en 2024 corresponden al consumo de estas sustancias, y que hubo una disminución general en la cantidad de atenciones en 2024 en comparación con 2023.

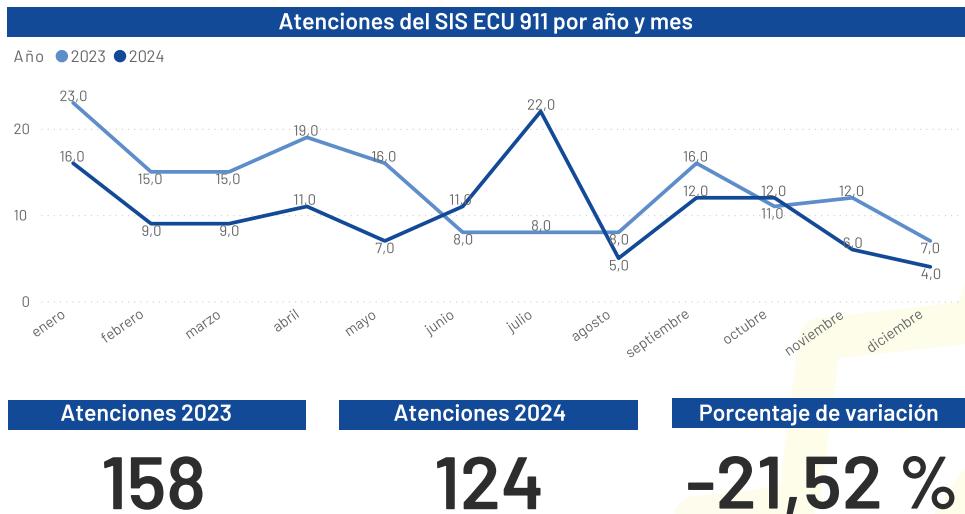


Tenencia, consumo y comercialización de sustancias sujetas a fiscalización año 2024. "Consumo de sustancias sujetas a fiscalización" es el tipo más frecuente, con 64 atenciones (51,61%).

Tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización, es el segundo tipo más frecuente, con 49 atenciones (39,52%).

Comercialización de sustancias sujetas a fiscalización, es el menos frecuente, con 11 atenciones (8,87%).

A continuación se indica una gráfica de la cantidad de atenciones realizadas por mes y año.



El reporte indica una reducción del 21.52% en la frecuencia de estos incidentes.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Existe un aumento del 7,79% en general de la cantidad de atenciones en 2024 en comparación con 2023.





CAPÍTULO 03

DATOS DE DENUNCIAS REALIZADAS EN LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ESTADÍSTICA DE ROBOS EN EL CANTÓN



COMSECA
Consejo Municipal de
Seguridad Ciudadana de Ambato

CAPÍTULO 3

DATOS DE DENUNCIAS REALIZADAS EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ESTADÍSTICA DE ROBOS EN EL CANTÓN

Tipo de Robo	2023	2024	2025	Total
ROBO A DOMICILIO	50	35	10	95
ROBO A PERSONAS	188	177	69	434
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	28	28	7	63
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTO PARTES DE VEHICULOS	51	25	17	93
ROBO DE CARROS	34	18	13	65
ROBO DE MOTOS	44	20	9	73
Total	395	303	125	823

Introducción

El cuadro presenta un resumen estadístico de las denuncias por robo recibidas por la fiscalía general del Estado en el cantón Ambato para los años 2023, 2024, 2025 y el total acumulado. Los datos muestran una evolución temporal y la distribución de los delitos según su tipo.

Delito Predominante: El Robo a Personas es, con mucha diferencia, el delito más denunciado. Acapara el 52.7% del total de casos (434 de 823). Esto sugiere que la seguridad ciudadana en espacios públicos (calles, parques, transporte) es la principal preocupación.

Otros Delitos Relevantes: Le siguen en frecuencia el Robo a Domicilio (95 casos) y el Robo de Bienes y Autopartes de Vehículos (93 casos). Esto indica problemas tanto en la seguridad de la vivienda como en la de los automotores estacionados.

Robo de Vehículos: El robo de motos (73) es ligeramente más común que el robo de carros (65). Esto puede deberse a que las motos son más fáciles de sustraer y desguazar.

Robo a Unidades Económicas: Con 63 casos, es el menos frecuente, pero aun así representa un impacto económico directo a comercios y negocios.

La cantidad total de denuncias por robo ha caído de forma drástica. De 395 casos en el 2023, se redujo a 125 en el 2025. Esta fuerte disminución en todos los tipos de robo indica una tendencia positiva que sugiere que las estrategias de control y prevención están funcionando.

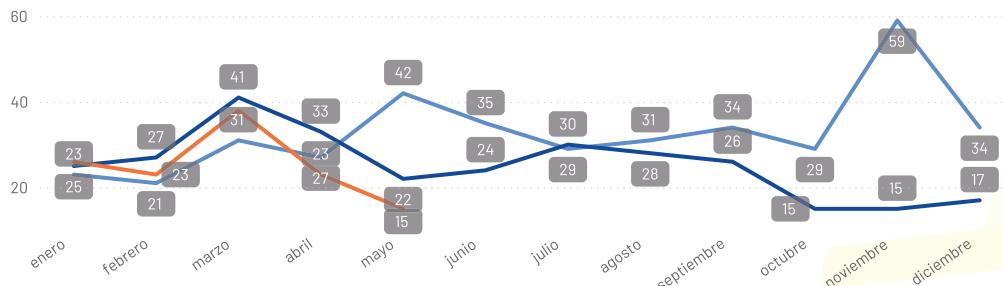
A pesar de la mejora general, el robo a personas en el espacio público sigue siendo el problema de seguridad más grande para los ambateños, concentrando más de la mitad de todas las denuncias. Esto significa que la sensación de inseguridad en calles y lugares públicos aún es el principal reto.

Los números indican un avance significativo en la seguridad, pero el trabajo debe continuar.

ROBOS POR MES Y AÑO EN EL CANTÓN AMBATO

Robos por Mes y Año

Año ● 2023 ● 2024 ● 2025



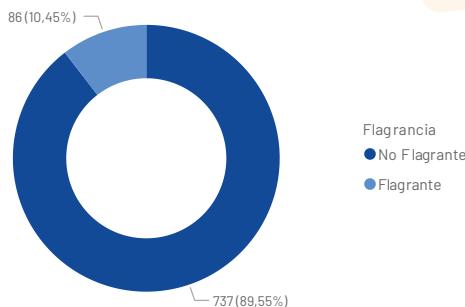
En 2023 se registró la mayor incidencia, con un promedio de 34 robos mensuales, alcanzando picos en mayo (42 robos) y noviembre (59 robos), en comparación con el 2024 los robos disminuyeron a un promedio de 25 robos mensuales, lo que representa una reducción del 26% frente al año anterior. El comportamiento en 2024 evidencia una tendencia descendente a partir de la mitad del año, llegando a mínimos históricos en octubre y noviembre (15 robos cada uno), es decir, un 59% menos que el pico de noviembre 2023.

Por su parte, los primeros cuatro meses de 2025 reflejan una continuidad en la reducción: el promedio es de 24 robos mensuales, es decir, un 3% menos que en 2024 y un 29% menos que en 2023 para el mismo período enero-abril. Ningún mes de 2025 supera los 31 robos, en contraste con los valores de hasta 41 robos en marzo de 2024 y 38 en marzo de 2023.

La evolución muestra que de 2023 a 2024 hubo una disminución marcada de robos, y los datos iniciales de 2025 mantienen la tendencia a la baja, lo cual refleja un avance positivo de entre 26% y 29% en la reducción de robos en comparación con el año de mayor incidencia (2023).

ANÁLISIS DE FLAGRANCIA EN CASOS DE ROBO - CANTÓN AMBATO

Flagrancia



En el cantón se observa una Baja Tasa de Flagrancia Solo el 10.45% de los casos de robo que son denunciados resultaron en una detención en flagrancia. Esto indica que la gran mayoría de los delitos (casi 9 de cada 10) se cometieron sin que el autor fuera aprehendido en el acto o inmediatamente después.

Esta cifra sugiere que los mecanismos de reacción inmediata, patrullaje preventivo y coordinación para la captura en caliente tienen un margen de mejora significativo. La efectividad actual se ve limitada.

Enfoque en la Investigación podemos observar el 89.55% de los casos dependen casi exclusivamente de investigación posterior (recolección de evidencias, testimonios, análisis tecnológico y seguimiento) para su esclarecimiento. Esto demanda mayores recursos y tiempo para la Fiscalía y la policía judicial.

En 9 casos, los presuntos responsables no son capturados en el acto. Esto significa que la Policía y la Fiscalía deben abrir una investigación para tratar de identificarlos después de que el delito ocurrió.

Solo en 1 caso se logra una captura en flagrancia (es decir, atrapar al presunto delincuente en el momento o justo después de cometer el robo), que si bien ha bajado el número de robos, sigue siendo muy difícil atrapar a los delincuentes en el acto. La mayor parte del trabajo para combatir la delincuencia recae en la investigación posterior (revisar cámaras, buscar testigos, seguir pistas), lo cual es un proceso más lento y complejo.

Resumen Estadístico: Robos a Domicilio en Ambato (2023-2025)

ROBO A DOMICILIO

Tipo de Robo	2023	2024	2025	Total
ROBO A DOMICILIO	50	35	10	95
Total	03	51	09	5

En la gráfica podemos observar una reducción progresiva los robos a domicilio disminuyeron de forma constante en el período analizado, con una caída acumulada del 80% entre 2023 y 2025 (comparación anual parcial).

El Porcentaje del total de robos Representa el 11.5% de los 823 robos registrados en Ambato durante este período, la evolución refleja una mejora sustancial en la seguridad residencial, alineada con la reducción general de delitos en el cantón.

Los datos de 2025, aunque parciales, indican la continuidad de la tendencia a la baja.
Tendencia Anual (Casos Denunciados):

- 2023: 50 robos
- 2024: 35 robos (↓ 30% vs 2023)
- 2025: 10 robos (↓ 71% vs 2023; datos parciales)
- Total (3 años): 95 casos

La Reducción Significativa: Los robos a domicilio han experimentado una caída drástica y constante desde 2023.

- Entre 2023 y 2024, se registró una disminución del 30%.
- En 2025 (datos parciales), la reducción acumulada es del 71% respecto a 2023.

Este delito representa el 11.5% del total de robos en Ambato (95 de 823 casos totales en el período 2023-2025).

La tendencia a la baja es coherente con la reducción general de robos en el cantón.



La cantidad total de robos en los años completos (2023 y 2024) fue idéntica, con un total de 45 robos en cada año. Esto significa que los robos de 2023 y 2024 representan el 50% cada uno del total combinado de estos dos años.

La distribución de los robos a lo largo de los meses varió significativamente entre 2023 y 2024, lo que sugiere un cambio en el patrón de actividad delictiva.

Los datos para 2025 están incompletos (solo hasta mayo), por lo que no permiten una comparación significativa con los años anteriores.

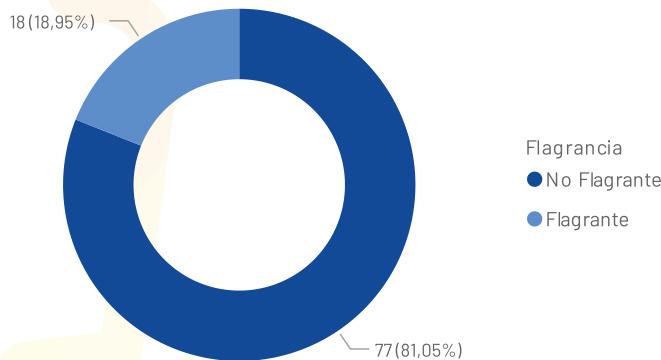
Porcentajes de Robos por Mes y Año

Año 2023 (Total: 45 robos)

En 2023, los robos mostraron dos picos muy marcados en la segunda mitad del año, meses con más robos; mayo 12 robos, que representan el 26.7% del total anual, noviembre 12 robos, que también representan el 26.7% del total anual.

Los meses con menos robos; abril y octubre tuvieron 1 robo en cada mes, que representa el 2.2% del total anual cada uno.

Flagrancia



El gráfico circular (o de dona) indica el porcentaje de casos en los que la persona fue detenida en el momento del delito ("Flagrante") frente a aquellos en los que la detención se realizó en otro momento ("No Flagrante").

- No Flagrante: La mayoría de los casos (77), que representan el 81.05% del total, no fueron capturados en el acto. Esto podría indicar que las detenciones se realizaron posteriormente, a través de una investigación o una orden de captura.
- Flagrante: Una porción menor de los casos (18), que equivale al 18.95% del total, fueron detenidos en el momento exacto del delito.

Podemos manifestar que se enfoca en la condición legal de la detención y no en la frecuencia de robos por períodos de tiempo, por lo que no es posible obtener la información de robos a domicilios por mes y año a partir de esta imagen.

ROBO A PERSONAS

Tipo de Robo	2023	2024	2025	Total
ROBO A PERSONAS	188	177	69	434
Total	188	177	69	434

La tabla resume el número total de robos a personas ocurridos en tres años consecutivos: 2023, 2024 y 2025, los datos muestran una tendencia decreciente en el número de robos.

De 2023 a 2024: Hubo una reducción de 11 robos, lo que representa una disminución del 5.85%.

De 2024 a 2025: Se registró una disminución de 108 robos con respecto al año anterior, lo que equivale a una reducción del 61.02%. Sin embargo, este porcentaje no es representativo de una tendencia anual debido a que los datos de 2025 están incompletos. Si la tendencia continuara, sería una disminución muy significativa en la delincuencia.



A continuación, se presenta una interpretación de los datos en gráficos que muestran los robos por mes y año. El análisis se centra en la información de los robos a personas por mes y año.

El total de robos en 2023 fue de 220, el Pico más alto fue en marzo, con 23 robos, este mes representa el 10.5% del total de robos de 2023, el pico más bajo fue en febrero, con 10 robos, que representan el 4.5% del total anual.

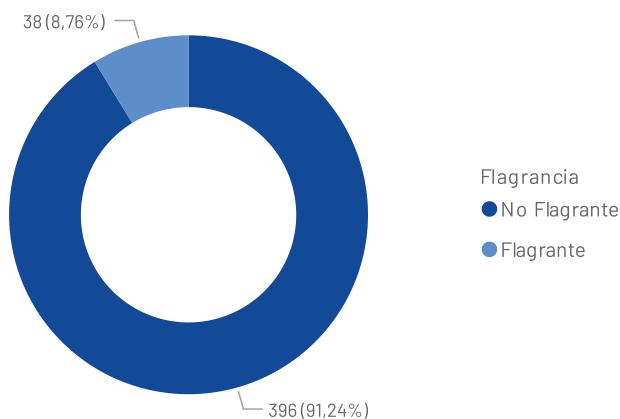
El 2024 mostró un patrón más fluctuante, el total de robos en 2024 fue de 184, el Pico más alto fue en marzo, con 25 robos, este mes representa el 13.6% del total de robos de 2024, los picos más bajo fueron octubre y diciembre, con 8 robos.

Los datos de 2025 están incompletos (solo hasta mayo), sin embargo, se observa una tendencia a la baja en comparación con los años anteriores, el total parcial de robos de enero a mayo es de 78 con el pico más alto que fue en marzo, con 19 robos, que representan el 24.4% del total parcial, el pico más bajo fue en mayo con 5 robos, que representan el 6.4% del total parcial.

- Robos de 2023: Representan el 54.5% del total combinado de 2023 y 2024 (220 de 404 robos).
- Robos de 2024: Representan el 45.5% del total combinado de 2023 y 2024 (184 de 404 robos).

En resumen, se observa una disminución del 16.4% en el número de robos de 2023 a 2024. La tendencia parcial de 2025 indica una posible continuación de la disminución, aunque se necesitan datos del año completo para confirmarlo.

Flagrancia



En el gráfico muestra la distribución de un total de 434 casos de robo, clasificados según la forma en que fueron procesados:

- Casos en flagrancia: Hubo 38 casos en los que la persona fue sorprendida y detenida en el momento de cometer el delito.
- Casos no flagrantes: Se registraron 396 casos en los que la detención o el inicio del proceso se realizó en un momento posterior al delito, sin que el delincuente fuera capturado en el acto.

Los robos en flagrancia representan solo un 8.76% del total de casos. Esto indica que una minoría de los delincuentes son capturados de manera inmediata. * Los robos no flagrantes constituyen la gran mayoría, con un 91.24 %. Este alto porcentaje sugiere que la mayoría de los casos requieren una investigación posterior para identificar y capturar a los responsables.

Esta distribución puede indicar que los delincuentes a menudo logran evadir a las autoridades en el momento de cometer el robo, lo que hace que la investigación y el seguimiento sean cruciales para la resolución de los casos.

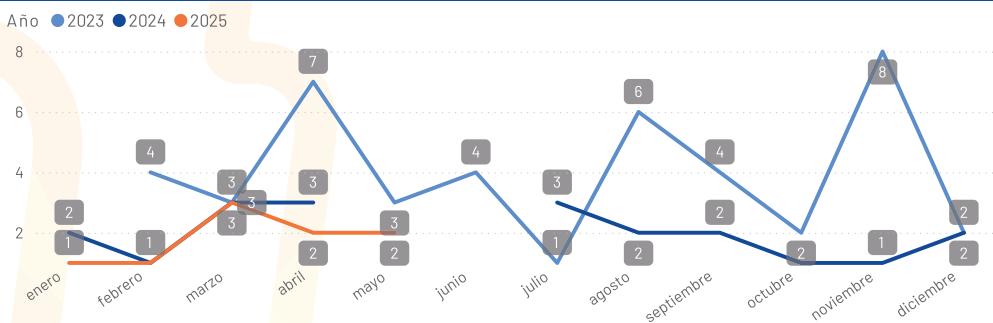
ROBO DE MOTOS POR MES Y AÑO

Tipo de Robo	2023	2024	2025	Total
ROBO DE MOTOS	44	20	9	73
Total	44	20	9	73

El robo de motos mostró una tendencia de disminución significativa, en el Año 2023 se registraron 44 robos de motos, mientras que en el Año 2024 El número disminuyó a 20 robos, lo que representa una reducción del 54.5% con respecto a 2023.

Los robos de motos en el Año 2025 se reportaron 9 robos al igual que en análisis previos, es importante notar que estos datos son probablemente incompletos, ya que la cantidad es considerablemente menor. Aun así, el total acumulado entre los tres años es de 73 robos, a pesar de la aparente reducción, el robo de motos sigue siendo una preocupación, la tabla proporcionada no contiene datos desagregados por mes, por lo que no es posible realizar un análisis de tendencias mensuales o identificar los meses con mayor o menor incidencia de robos de motos.

Robos por Mes y Año

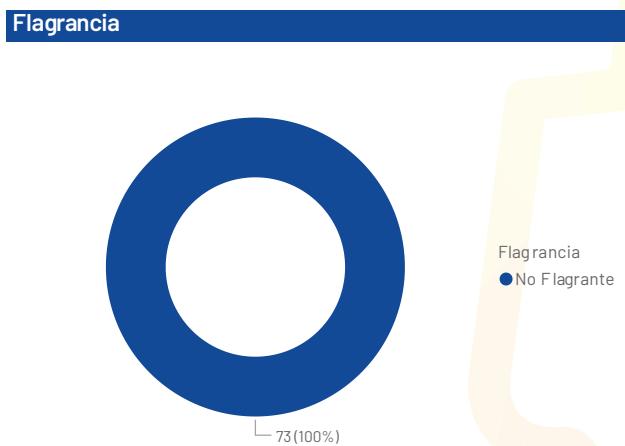


Podemos observar que, en el 2023 los robos presentaron los valores más altos del comparativo con un total de 53 casos en el año, lo que equivale a un promedio de 4,4 robos por mes, los meses con mayor incidencia fueron abril (7 robos) y noviembre (8 robos) que en conjunto representaron el 28% del total anual, los meses más bajos fueron julio con 1 robo y febrero con 1 robo, evidenciando una variabilidad marcada a lo largo del año.

En comparación con el año 2024 mostró una reducción considerable, registrando 24 robos en total, con un promedio de 2 robos por mes, es decir, una disminución del 55% en relación con 2023, este descenso se mantiene de manera constante a lo largo del año, sin superar en ningún mes los 3 robos particularmente, los meses de mayor diferencia porcentual frente a 2023 son noviembre, que pasó de 8 a 1 robo (-87,5%), abril de 7 a 3 robos (-57%) y agosto de 6 a 2 robos (-67%).

Los datos parciales de 2025 muestran que entre enero y abril se han registrado 9 robos en total, con un promedio de 2,25 robos mensuales si se compara este período con los mismos meses de 2023 (17 robos), se observa una reducción del 47%, mientras que en relación con 2024 (10 robos) la variación es mínima, de apenas -10%. Esto evidencia que los niveles actuales son muy inferiores a los de 2023 y prácticamente equivalentes a los de 2024.

En términos globales, la comparación anual permite establecer que entre 2023 y 2024 la reducción fue del 55%, mientras que los datos iniciales de 2025, si se mantienen en la misma tendencia, confirman una estabilización en torno a los valores de 2024 y un descenso acumulado cercano al 50% frente a 2023, año que concentra los picos más altos de la serie.



El gráfico se muestra un total de 73 casos de robo de motos, estos casos se clasifican en dos categorías basadas en si el delito fue capturado en el acto (flagrancia) o no.

- No Flagrante: Se reportaron 73 casos, lo que representa el 100% del total.
- Flagrante: No se registró ningún caso, por lo que el porcentaje es 0%.

La información revela una situación preocupante: la totalidad de los robos de motos en el período analizado no resultaron en una captura en el acto.

Eficacia de la respuesta inmediata es del 0% de flagrancia sugiere que las autoridades no están logrando capturar a los delincuentes en el momento en que se comete el robo. Esto podría deberse a la rapidez con la que operan las bandas delictivas, la falta de una respuesta

policial rápida o la ausencia de mecanismos de vigilancia adecuados en los lugares donde se producen los robos, necesidad de investigación posterior dado que todos los casos son "no flagrantes," se infiere que la mayoría de los robos de motos requieren de una investigación y un seguimiento exhaustivos para la identificación y captura de los responsables. Este proceso suele ser más largo y complejo que una detención en el acto, lo que puede afectar las tasas de resolución de los casos.

El gráfico se muestra un total de 73 casos de robo de motos, estos casos se clasifican en dos categorías basadas en si el delito fue capturado en el acto (flagrancia) o no.

- No Flagrante: Se reportaron 73 casos, lo que representa el 100% del total.
- Flagrante: No se registró ningún caso, por lo que el porcentaje es 0%.

La información revela una situación preocupante: la totalidad de los robos de motos en el período analizado no resultaron en una captura en el acto.

Eficacia de la respuesta inmediata es del 0% de flagrancia sugiere que las autoridades no están logrando capturar a los delincuentes en el momento en que se comete el robo. Esto podría deberse a la rapidez con la que operan las bandas delictivas, la falta de una respuesta policial rápida o la ausencia de mecanismos de vigilancia adecuados en los lugares donde se producen los robos, necesidad de investigación posterior dado que todos los casos son "no flagrantes," se infiere que la mayoría de los robos de motos requieren de una investigación y un seguimiento exhaustivos para la identificación y captura de los responsables. Este proceso suele ser más largo y complejo que una detención en el acto, lo que puede afectar las tasas de resolución de los casos.

ROBOS A ACCESORIOS Y PARTES DE VEHÍCULOS

Tipo de Robo	2023	2024	2025	Total
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHICULOS	51	25	17	93
Total	51	25	17	93

En la imagen podemos observar la tabla con datos de robos de accesorios y autopartes de vehículos por año, a continuación, realizamos un resumen y una interpretación de los datos, se muestra un total de 93 robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos distribuidos en un período de tres años, la información se desglosa de la siguiente manera:

- 2023: 51 robos
- 2024: 25 robos
- 2025: 17 robos

El análisis de los datos revela una tendencia clara de disminución constante en el robo de accesorios de vehículos a lo largo de los años.

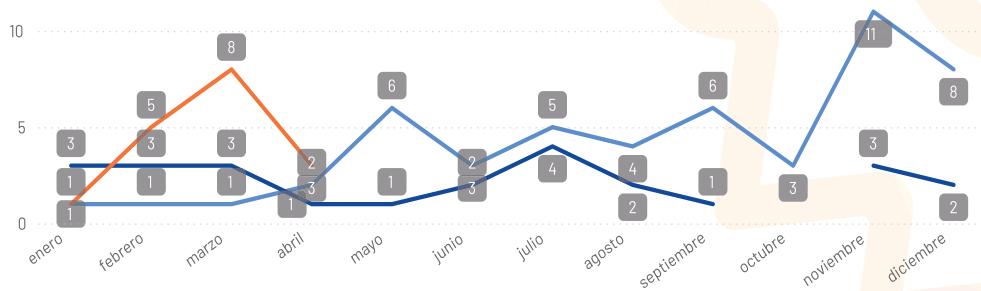
El número de robos se redujo significativamente, de 51 a 25, esto representa una disminución del 51% en un solo año, lo que sugiere que las medidas de seguridad o la vigilancia policial han sido efectivas en la reducción de este tipo de delito.

La cifra de 17 robos en 2025 es aún menor que en 2024, es importante considerar que, al igual que en otros datos proporcionados previamente es muy probable que esta cifra corresponda a un período parcial del año.

Aun así, la tendencia a la baja es evidente y sugiere una posible reducción en la delincuencia relacionada con este tipo de robo.

Robos por Mes y Año

Año ● 2023 ● 2024 ● 2025

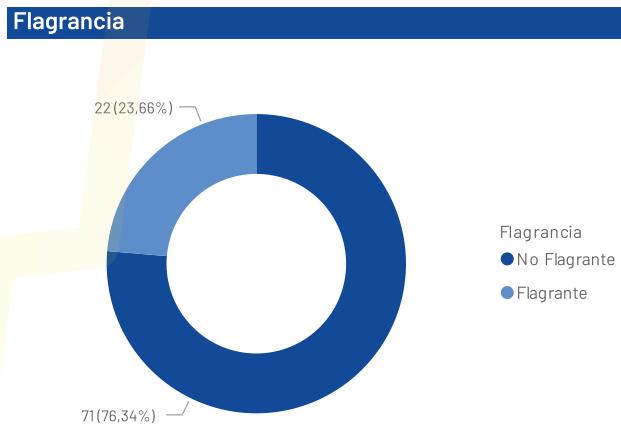


Los robos por mes y año estos se detallan de año a año, a continuación, se presenta un resumen y una interpretación en porcentajes, la imagen muestra un total de 93 robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos distribuidos en un período de tres años. La información se desglosa de la siguiente manera:

- 2023: 51 robos
- 2024: 25 robos
- 2025: 17 robos

El análisis de los datos revela una clara y constante disminución en el robo de accesorios de vehículos a lo largo de los años, comparación 2023 vs. 2024, el número de robos se redujo significativamente de 51 a 25, esto representa una disminución del 51% en un solo año esta reducción es notable.

En el año 2025 la cifra de 17 robos es aún menor que en 2024, es importante interpretar este dato con precaución, ya que es muy probable que esta cifra corresponda a un período parcial del año y no a un año completo. Sin embargo, la tendencia a la baja es evidente.



Podemos observar un total de 93 casos de robo de accesorios y partes de vehículos, estos casos están distribuidos de la siguiente manera:

- Flagrante: Se registraron 22 casos, lo que representa el 23.66% del total.
- No Flagrante: Hubo 71 casos, que equivalen al 76.34% del total.

Casi una cuarta parte de los casos en el gráfico fueron capturados en flagrancia, mientras

que más de tres cuartas partes de ellos no lo fueron.

Los datos revelan que ningún robo de accesorios y partes de vehículos resultó en una captura en el momento del delito el 100% no flagrancia, este alto porcentaje sugiere que este tipo de delito se comete, en la mayoría de los casos, de forma sigilosa o en lugares con baja vigilancia, lo que permite a los delincuentes escapar antes de la llegada de las autoridades.

Implicaciones operativas: La ausencia de casos en flagrancia indica que, para combatir este delito, las autoridades deben enfocarse en la investigación posterior a la denuncia. La recopilación de evidencia, el análisis de cámaras de seguridad y el seguimiento de mercados ilícitos de autopartes son cruciales para resolver estos casos, en lugar de depender de la captura en el acto.

Percepción de impunidad: Un porcentaje de flagrancia del 0% podría generar en los delincuentes una percepción de que este delito tiene un riesgo de captura bajo, lo que puede incentivar su recurrencia. Esto refuerza la necesidad de estrategias de seguridad preventiva y de una mayor capacidad de respuesta investigativa.



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



CAPÍTULO 04

DATOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR
LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO



COMSECA
Consejo Municipal de
Seguridad Ciudadana de Ambato

CAPÍTULO 4

DATOS DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN AMBATO

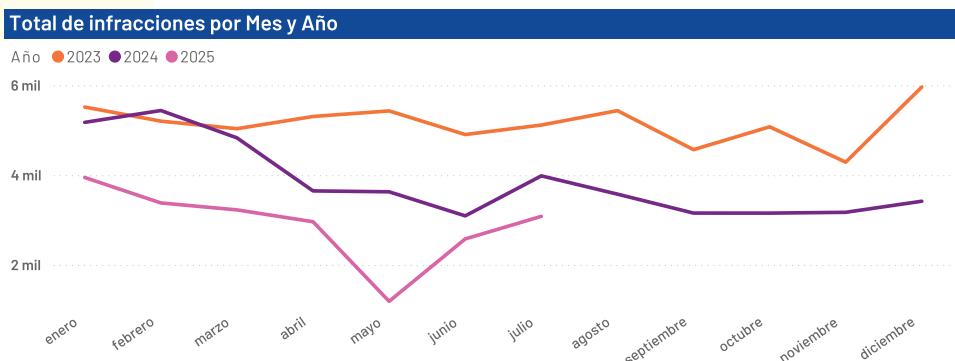
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

En los datos indicados de la dirección de movilidad, las gráficas solo indican el Art y sus literales según el COIP. Posterior a ello se brinda una pequeña descripción del artículo para que el lector pueda tener mayor idea de las contravenciones en análisis.

Artículo	2023	2024	Total
383	5	21	26
385	338	460	798
386	5793	2345	8138
387	1907	2612	4519
388	229	358	587
389	27573	12395	39968
390	1530	2655	4185
391	18602	19994	38596
392	5861	5427	11288
Total	61838	46267	108105

Introducción Contravenciones de Tránsito (2023-2025)

El análisis de las contravenciones de tránsito muestra variaciones en el número de infracciones a lo largo de los meses de los años 2023, 2024 y 2025. Se observa una tendencia general de reducción en las contravenciones en 2024 y 2025 en comparación con 2023, con algunos meses específicos que presentan cambios notables.



Al analizar la gráfica se evidencia las siguientes novedades:

- La cantidad de infracciones se mantiene relativamente estable a lo largo del año, con leves picos en meses como enero y diciembre.
- La tendencia muestra una cierta estabilización, aunque con un incremento en diciembre.
- Se aprecia una disminución significativa en las infracciones en comparación con 2023, especialmente en meses como marzo y abril.
- Desde junio en adelante, las infracciones se mantienen por debajo de los 4,000, mostrando una tendencia a la baja consistente.
- La cifra de infracciones es aún menor que en los años anteriores durante la mayor parte del año.
- Los meses de enero y diciembre destacan por mantener niveles similares o ligeramente superiores a 2024, pero en general hay una reducción significativa en la cantidad de infracciones.

La tendencia general indica que las políticas de control y conciencia vial implementadas en los últimos años están dando frutos, con una reducción progresiva en las contravenciones de tránsito. Se recomienda seguir fortaleciendo las campañas de educación vial y control policial, especialmente en meses de mayor incremento en infracciones, como enero y diciembre.

CONTRAVENCIONES DE TRÁNSITO

Artículo 389 – Contravenciones de tránsito de cuarta clase

Este artículo establece las infracciones relacionadas con el comportamiento del conductor y el vehículo, que afectan la seguridad vial y el orden en las vías públicas. Las sanciones principalmente consisten en multas equivalentes al 30% de un salario básico unificado del trabajador en general.

Art. 389, y sus correspondientes literales se desglosa a continuación

1. Desobedecer órdenes o señales de tránsito
2. Adelantar en zonas peligrosas
3. Alterar la circulación colocando obstáculos sin autorización
4. Conductores de transporte escolar
5. Falta de palabra o respeto a la autoridad de tránsito
6. Exceso moderado de velocidad
7. Vehículo en condiciones técnico-mecánicas deficientes
8. Servicios de transporte no autorizados
9. Propietarios que confían conducción a personas no autorizadas
10. Transporte de carga sin señalización
11. No usar casco o prendas retro reflectivas en motocicletas/triciclos
12. Vehículo con placas alteradas o sin placas

Artículo	2023	2024	Total
389	27573	12395	39968
1	3726	4059	7785
2	5	7	12
3	2		2
4	1	2	3
5	56	61	117
6	20657	4732	25389
7	447	817	1264
8	1044	1168	2212
9	88	112	200
10	20	33	53
11	490	456	946
12	1037	948	1985
Total	27573	12395	39968

Análisis de datos

Los datos correspondientes al Artículo 389 del COIP, desglosados para los años 2023 y 2024, revelan tendencias significativas en la aplicación de sus literales. En términos generales, se registró un total de 39,968 casos en el período analizado, con una notable disminución del 55% entre 2023(27,573 casos) y 2024(12,395 casos). Esta reducción global puede atribuirse a cambios en políticas públicas y estrategias de control.

Particularmente, el literal 6 del Art. 389 (multas por exceso de velocidad) experimentó la caída más drástica, pasando de 20,657 casos en 2023 a solo 4,732 en 2024, lo que representa una reducción del 77%. Este descenso está directamente relacionado con la decisión de la alcaldesa de Ambato, la Ing. Diana Caiza, de no renovar el contrato de los radares de velocidad, medida que no solo ha disminuido la presión sancionadora sobre los conductores, sino que también ha generado un beneficio económico significativo para la ciudadanía, al reducir el número de multas y, por ende, los gastos asociados a estas infracciones.

Por otro lado, el literal 1 mostró un incremento del 9%, con 4,059 casos en 2024 frente a los 3,726 de 2023, lo que podría indicar un mayor enfoque en este tipo de infracciones. Los literales 8, 12 y 7 mantuvieron cifras relativamente estables, con variaciones menores al 15%, mientras que los literales con menor incidencia(como 2, 4 y 3)registraron números mínimos, sin mayor impacto en el total.

Los datos reflejan un cambio sustancial en la dinámica de aplicación del Artículo 389, destacando la influencia de decisiones políticas, como la de la Alcaldesa Ing. Diana Caiza, en la reducción de sanciones y en la economía de los ciudadanos. La drástica disminución en el literal 6 demuestra cómo medidas administrativas pueden tener un efecto inmediato en la disminución de cargas económicas para la población, mientras que el aumento en otros literales sugiere un posible reenfoque en ciertas infracciones.

Art. 391.- Contravenciones de tránsito de sexta clase.

Artículo	2023	2024	Total
391	18602	19994	38596
1	6	1	7
2	1	1	2
3	1	2	3
4	54	144	198
5	14399	14684	29083
6	9	5	14
7	1	2	3
8	2	1	3
9	21	42	63
10	1		1
11	842	1098	1940
12	545	693	1238
13	11	3	14
14	74	88	162
15	5	2	7
19	28	12	40
20	44	40	84
21	2558	3176	5734
Total	18602	19994	38596

Será sancionado con multa equivalente al diez por ciento de un salario básico unificado del trabajador general:

Infracciones y sanciones específicas

1. Circular contraviniendo normas relativas a la emanación de gases.
2. No conducir por la derecha en vías de doble dirección.
3. Invadir carriles exclusivos para buses de transporte rápido.
4. No llevar botiquín de primeros auxilios y extintor funcionando.
5. Estacionar en sitios prohibidos o reservados para personas con discapacidad, embarazadas, rampas, puertas de garaje o zonas peatonales.
6. Obstaculizar la vía por falta de combustible del vehículo.

7. Transportar a niños sin los sistemas de retención infantil reglamentarios.
8. No detener el vehículo antes de cruzar una vía férrea o carril exclusivo de buses.
9. Usar sirenas, balizas u otros dispositivos de emergencia sin autorización (además se retiran).
10. No colocar triángulos de seguridad en caso de desperfecto mecánico.
11. Circular con vidrios polarizados o láminas adhesivas no autorizadas.
12. Utilizar el teléfono celular mientras se conduce, sin sistema manos libres.
13. Incumplir tarifas preferenciales en transporte público masivo.
14. Realizar actividades o competencias deportivas en vías públicas sin permiso.
15. Brindar servicios mecánicos, lavado de vehículos u otros similares en la vía pública sin autorización.
16. Instalar pantallas o dispositivos de video que puedan distraer al conductor.
17. Conducir un vehículo de transporte público con las puertas abiertas.
18. Vehículos pesados circulando por zonas restringidas.
19. No mantener la distancia mínima de seguridad entre vehículos.
20. No utilizar el cinturón de seguridad cuando sea obligatorio.
21. Conducir sin portar la licencia de conducir.

Análisis de los datos.

La infracción más frecuente en 2023 fue la relacionada con la circulación en contravención de normas sobre gases y emisiones, con 14,399 casos en 2023, 14,684 en 2024 dando un total de 29,903 casos en los dos últimos años.

La segunda infracción más frecuente involucraba estacionar en sitios prohibidos o en espacios reservados, con un total de 5,734 casos.

La infracción por no usar los dispositivos de seguridad (botiquín y extintor) sumó 1,940 casos.

Art. 392.- Contravenciones de tránsito de séptima clase.

Será sancionado con multa equivalente al cinco por ciento de un salario básico unificado del trabajador general:

1. Usar reiteradamente la bocina u otros dispositivos sonoros de manera inadecuada, incumpliendo las normas sobre emisión de ruidos.
2. Conducir un vehículo de transporte público o comercial sin los distintivos o identificaciones reglamentarias del tipo de servicio.
3. Conducir un vehículo adaptado por discapacidad sin portar la identificación o distintivo correspondiente.

Artículo	2023	2024	Total
392	5861	5427	11288
13	4138	3211	7349
6	1342	1675	3017
1	187	247	434
15	123	200	323
4	32	35	67
11	6	18	24
10	10	16	26
12	11	13	24
5	1	6	7
7	2	3	5
2	2	2	4
14	1	1	2
3	1		1
8	4		4
9	1		1
Total	5861	5427	11288

4. No presentar la lista de pasajeros en transporte público interprovincial o internacional.
5. No mantener una distancia prudente de seguimiento, conforme al reglamento.
6. No utilizar el cinturón de seguridad.
7. No disponer de recipientes o fundas para la basura en vehículos de transporte público o comercial.
8. Caminar por la calzada o zonas no destinadas para peatones.
9. No ceder el paso a vehículos de emergencia ante señales de alarma o sirena.
10. Arrojar desechos contaminantes desde el interior de un vehículo hacia la vía pública.
11. Realizar actividades comerciales o de servicio sobre zonas peatonales o calzadas.
12. Circular en bicicleta o motocicleta por sitios no permitidos.
13. No registrar el traspaso de dominio de un vehículo dentro de los 30 días siguientes a la firma del contrato.
14. No respetar la señalización al conducir bicicletas o vehículos de tracción animal.
15. Instalar luces, faros o neblineros en lugares no autorizados del vehículo sin el permiso correspondiente.

Análisis comparativo y estadístico:

- La tendencia a la reducción en accidentes en 2024 puede estar vinculada a una mayor fiscalización y cumplimiento de las reglas relacionadas con estas contravenciones.
- La mayoría de estos comportamientos infringen normas que impactan directamente en la seguridad vial, como la protección de peatones y la adecuada identificación de vehículos.
- La regulación y sanción de estas infracciones, como las señaladas en el artículo 392, son fundamentales para disminuir la ocurrencia de accidentes.

Art. 386.- Contravenciones de tránsito de primera clase

Será sancionado con pena privativa de libertad de tres días, multa de un salario básico unificado del trabajador en general y reducción de diez puntos en su licencia de conducir:

1. La persona que conduzca sin haber obtenido licencia.
2. La o el conductor que falte de obra a la autoridad o agente de tránsito.
3. La o el conductor que, con un vehículo automotor, exceda los límites de velocidad fuera del rango moderado, establecidos en el reglamento correspondiente.

Artículo	2023	2024	Total
386	5793	2345	8138
3	4850	1299	6149
1	341	429	770
4	401	401	802
5	197	212	409
2	4	4	8
Total	5793	2345	8138

Sanción:

- Multa de 2 salarios básicos unificados
- Reducción de 10 puntos en la licencia
- Retención del vehículo por mínimo 7 días

Infracciones:

1. Transportar pasajeros o bienes sin título habilitante, sin autorización o prestando un servicio distinto al autorizado.
 - o Si el vehículo tiene pintura ilegal similar a transporte público, debe repintarse con otro color y no podrá circular hasta cumplir esta orden.
 - o El contraventor asume los costos del cambio de pintura.
2. Conducir un vehículo con una licencia de categoría incorrecta.
3. Participar en carreras o competencias en la vía pública con vehículos a motor.

Análisis comparativo y estadístico:

- La disminución de accidentes en 2024 puede estar relacionada con una mayor fiscalización y sanciones por infracciones graves como las contempladas en el artículo 386.
- La mayoría de las lesiones y daños en accidentes se relacionan con comportamientos ilícitos que, según el artículo, llevan las sanciones correspondientes.
- La tendencia de reducir conductas peligrosas (como manejar sin licencia o exceso de velocidad) puede influir positivamente en la reducción atendiendo a las infracciones sancionadas en este artículo.

Art. 390.- Contravenciones de tránsito de quinta clase.

Artículo	2023	2024	Total
390	1530	2655	4185
7	809	1152	1961
10	176	694	870
3	339	408	747
14	105	265	370
11	29	55	84
9	30	41	71
20	8	16	24
22	2	9	11
13	9	7	16
5	12	5	17
8		2	2
12	4	1	5
1	5		5
16	2		2
Total	1530	2655	4185

Será sancionado con multa equivalente al quince por ciento de un salario básico unificado del trabajador en general:

1. Apagar el motor al descender por una pendiente.
2. Efectuar acciones ilícitas para evadir el pago de peajes.
3. Conducir en sentido contrario a la vía normal, siempre que la señalización esté clara y visible.
4. Circular con tubo de escape mal instalado en vehículos a diésel.
5. Negarse a prestar ayuda en casos de emergencia o calamidad pública, tras requerimiento.
6. No dejar vía libre a vehículos de emergencia con señales activadas.
7. Detenerse o estacionarse en lugares no permitidos para dejar o recoger personas o carga.
8. Estacionar sin tomar precauciones reglamentarias o dejar el vehículo abandonado en vía pública.
9. No usar el taxímetro 24/7, alterarlo o no ubicarlo a la vista del usuario.
10. No exigir a pasajeros o acompañantes el uso del cinturón de seguridad.
11. Realizar cambios bruscos o indebidos de carril.
12. Cargar combustible durante la prestación del servicio de transporte público masivo.
13. Llevar personas, animales u objetos en brazos o en lugares no adecuados.
14. Conducir sin luces, con luces defectuosas o sin hacer uso correcto de direccionales y cambio de luces.
15. Adelantar a transporte escolar detenido mientras embarca o desembarca pasajeros.
16. Conducir vehículos del sector público fuera del horario laboral sin salvoconducto.
17. Negarse a transportar ciclistas con sus bicicletas en vehículos que tienen facilidades para ello.
18. No respetar el derecho preferente de ciclistas en cruces, avenidas, carreteras y ciclovías.
19. Invadir o estacionarse en vías exclusivas para ciclistas.
20. Transportar más personas de las permitidas en motocicletas, motonetas, bicimotos, tricar o cuadrones.
21. Colocar obstáculos en la vía pública sin autorización ni avisos, alterando la seguridad peatonal.
22. Dejar niños o niñas solos dentro del vehículo sin supervisión de un adulto.

Análisis estadístico y comparativo:

- La tendencia creciente en accidentes en 2024 puede estar vinculada a incumplimientos de las reglas señaladas en el artículo 390.
- La mayoría de las infracciones (por ejemplo, estacionarse en lugares peligrosos, no usar cinturones, conducir en sentido contrario) contribuyen significativamente a la ocurrencia de siniestros.
- El aumento de accidentes en fin de año también coincide con posibles aumentos en infracciones relacionadas con la seguridad vial, como estacionar en sitios no permitidos o conducir sin las precauciones necesarias.

Art. 388.- Contravenciones de tránsito de tercera clase.

Artículo	2023	2024	Total
388	229	358	587
7	149	193	342
8	59	113	172
1	17	47	64
9	1	3	4
3	2	1	3
6		1	1
2	1		1
Total	229	358	587

Art. 388.- Serán sancionados con multa equivalente al cuarenta por ciento de un salario básico unificado del trabajador en general:

1. Estacionar o detenerse en zonas peligrosas (curvas, puentes, túneles, pasos a desnivel, etc.) sin medidas de seguridad.
2. Causar daños a la superficie vial con el vehículo o su carga.
3. Derramar materiales peligrosos o contaminantes en la vía pública (salvo caso fortuito o fuerza mayor).
4. Transportar materiales peligrosos sin autorización o sin vehículo adecuado.
5. Construir reductores de velocidad sin autorización o fuera de norma.
6. Dañar vías, dejar escombros o no limpiar después de obras no autorizadas.
7. Circular con personas en estribos, baldes, parachoques o colgadas de la carrocería.
8. Realizar transporte sin portar franjas retro reflectivas obligatorias.
9. Negarse a prestar el servicio de transporte público o comercial.

Análisis estadístico y comparación:

- Un alto porcentaje de accidentes ocurren en fines de semana y durante la noche, momentos donde muchas contravenciones (como estacionar en sitios peligrosos, transporte no autorizado, etc.) podrían ser más frecuentes por menor control.
- La tendencia creciente de accidentes en 2024, junto con las infracciones descritas en el artículo 388, indica que faltas a las normas de tránsito y contenidos en este artículo podrían estar contribuyendo a la ocurrencia de más siniestros.
- La mayoría de las contravenciones mencionadas corresponden a comportamientos que aumentan el riesgo de accidentes, como estacionar en sitios peligrosos, causar daños a la vía o transportar materiales peligrosos sin permisos.

CONCEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AMBATO COMSECA

Análisis de efectividad de sistemas de Alarms comunitarias implementados por COMSECA.

Esta investigación se centra en analizar la efectividad de los sistemas de alarmas comunitarias implementados por COMSECA hasta el 31 de diciembre del 2024, para ello se realiza un análisis estadístico descriptivo y comparativo de las activaciones registradas en diversas parroquias. En el análisis se considera que las alarmas comunitarias implementadas por COMSECA tiene dos funciones:

Activación de alertas, la principal diferencia de estas dos, es que al activar una alerta: se genera una alarma en el centro de monitoreo de COMSECA presente en el Sistema Integrado SIS ECU 911, desde la cual; personal capacitado por el SIS ECU 911 realiza una llamada al alertante (Llamada de similar funcionamiento al del SIS ECU 911) con el fin de obtener datos sobre la atención requerida por el alertante y en base a ello poder generar la ficha de ayuda.

Activación de audios, activación de audios con propósitos de prevención; esta es una activación local que no genera una alerta en el centro del monitoreo de COMSECA presente en el SIS ECU 911

Alertas y Audios Activados en los sistemas de alarmas comunitarias desde octubre del 2023 hasta el 31/12/2024

Para el presente análisis se presenta primero dos tablas que indican la cantidad de atenciones por parroquia, en activaciones de audios y alertas.

Tabla #1: Audios activados por parroquia (Los audios no generan una alarma en el centro de monitoreo de COMSECA presente en el SIS ECU 911 y se utiliza solamente con propósitos de prevención)

Parroquias	Activaciones
Celiano Monge	2497
Pishilata	1541
Atocha Ficoa	1007
La Matriz	898
La Merced	767
Huachi Chico	733
Izamba	706
Santa Rosa	653
La Península	572

La Península	572
Huachi Loreto	445
Ambatillo	439
Juan Benigno	
Vela	408
Picaihua	368
San Bartolomé de Pinollo	336
Montalvo	295
San Francisco	262
Totoras	186
Pilahuin	179
Atahualpa (Chisalata)	146
Huachi Grande	124
San Fernando	64
Cunchibamba	54
Quisapincha	45

El patrón de uso no solo refleja la cantidad de activaciones, sino que también ofrece una visión sobre el comportamiento y la percepción de seguridad de los residentes, en la cual se destaca las siguientes apreciaciones.

- **Uso de la Alarma como Herramienta de Prevención Activa:** Las parroquias con alto uso (especialmente Celiano Monge y Pishilata) demuestran que los residentes han adoptado el sistema no como un último recurso, sino como una herramienta proactiva y de primera línea para el control del espacio público. La activación de audios contra "libadores" o "sospechosos" indica una voluntad de prevenir que situaciones de desorden escalen a delitos mayores.
- **Correlación entre Uso y Percepción de Inseguridad:** Un número elevado de activaciones no necesariamente significa que sea la parroquia con más delitos, sino que puede reflejar una alta percepción de riesgo y una fuerte organización vecinal. Los vecinos se sienten empoderados por la herramienta y la utilizan para mantener el orden y la tranquilidad.
- **El Factor Disuasorio:** Los residentes entienden la función principal del sistema: "disuadir". Saben que, al activar el audio, envían un mensaje claro ("los estamos observando") que puede ser

suficiente para que un sospechoso se retire o un grupo de libadores se disuelva, sin necesidad de movilizar una patrulla de inmediato, optimizando así los recursos del SIS ECU 911.

Por otro lado, se tiene la tabla de activaciones de alertas (aclarando que estas si generan una alarma en el centro de monitoreo de COMSECA presente en el SIS ECU 911).

Tabla #2: Alertas activadas por los usuarios de las alarmas comunitarias

Parroquias	Activaciones
La Merced	556
San Francisco	499
La Matriz	498
Pishilata	473
Celiano Monge	276
Picaihua	234
Huachi Chico	196
Atocha Ficoa	185
La Península	167
Santa Rosa	121
Huachi Loreto	108
Izamba	93
Ambatillo	77
Atahualpa (Chisalata)	71
Montalvo	57
Totoras	49
Juan Benigno Vela	40
San Bartolomé de Pinollo	35
Huachi Grande	34
Pilahuin	17
Quisapincha	12
Cunchibamba	7

Los siguientes datos se centran en la tabla de "Activaciones" que, en este contexto, representan alertas de emergencia reales generadas por los residentes a través de las alarmas comunitarias. A diferencia de los audios disuasorios, cada una de estas activaciones crea un incidente formal en el sistema del ECU 911, equivalente a una llamada al 911, y desencadena el despacho de unidades de respuesta (Policía Nacional, Bomberos, Agentes de Tránsito, etc.).

Esta tabla refleja un cambio fundamental en el comportamiento del ciudadano: ya no se trata de disuadir, sino de reaccionar ante un peligro inminente. Las altas cifras en La Merced, San Francisco y La Matriz sugieren que los residentes en estas áreas se enfrentan con mayor frecuencia a situaciones que perciben como una emergencia real (robos en curso, violencia, emergencias médicas, etc.).

Por otro lado, el uso considerable del sistema en las parroquias de mayor activación demuestra un alto nivel de confianza y apropiación. Los ciudadanos no solo saben cómo usar el sistema de alarma comunitaria, sino que confían en que su activación resultará en una respuesta rápida y efectiva del ECU 911.

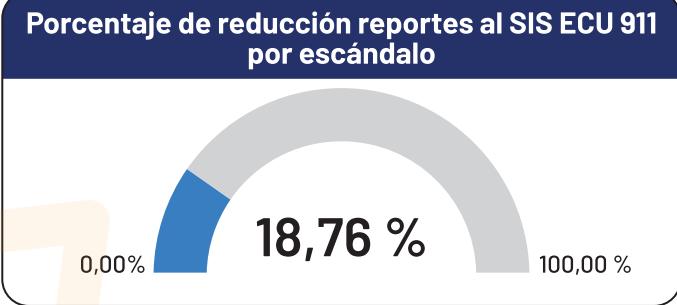
Adicionalmente, es sumamente revelador comparar esta tabla #1 de las activaciones de audios, dónde, Celiano Monge, que era el líder absoluto en audios disuasorios (2,497), aquí ocupa el quinto lugar en alertas de emergencia (276), evidenciando más claramente del éxito del modelo: una comunidad muy activa en la prevención (uso de audios) logra reducir la cantidad de situaciones que escalan a una emergencia real. Por el contrario, parroquias como La Merced y San Francisco tienen cifras muy altas en alertas de emergencia, lo que podría indicar que, si bien utilizan el sistema, enfrentan problemáticas más agudas que requieren intervención directa con mayor frecuencia.

ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE ATENCIÓNES DEL SIS ECU 911 POR ESCÁNDALOS

Después de la implementación de las alarmas, se redujo en **aproximadamente 19%** el número de atenciones de escándalos.

Esto indica que las alarmas han tenido un efecto positivo, ayudando a disminuir los incidentes o molestias relacionadas con los escándalos en la comunidad.

Porcentaje de reducción reportes al SIS ECU 911 por escándalo



18,76 %

Variación en atenciones un año a tras y un año posterior a la instalación de las alarmas comunitarias

La implementación de alarmas parece estar ayudando a reducir ciertos incidentes molestos, específicamente los escándalos.

La mayoría de los incidentes y activaciones están concentrados en unas pocas parroquias, pero todavía hay áreas con menor participación o incidencia.

ANÁLISIS DEL PORCENTAJE DE REDUCCIÓN DE ATENCIONES DE LIBADORES.

El porcentaje de reducción de atenciones al SIS ECU 911 por libadores es del **2,57 %**, teniendo una disminución relativamente pequeña en la cantidad de atenciones vinculados a esta categoría.

Porcentaje de reducción reportes al SIS ECU 911 por libadores



2,57 %

Variación en atenciones un año a tras y un año posterior a la instalación de las alarmas comunitarias

Este porcentaje de reducción significa una mejora en la conducta de los libadores o un cambio en la percepción y reporte de atenciones por libadores.

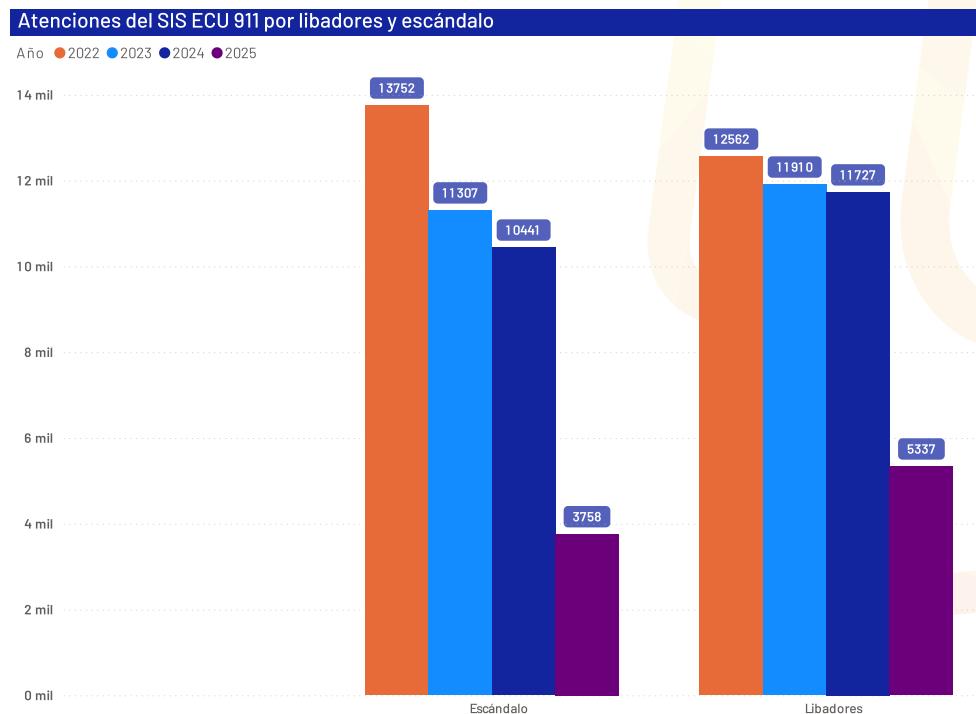
ATENCIONES DEL ECU 911 POR LIBADORES Y ESCÁNDALOS

Disminución en casos de escándalos:

En 2022, las atenciones alcanzaron 13,793 casos.

En 2023, una disminución moderada a 11,339, representando una reducción del aproximadamente 17,8% respecto a 2022.

En 2024, esta cifra baja drásticamente a 2,812, una disminución del 75,2% respecto a 2023. Se estima que en 2025, las atenciones continúan disminuyendo, con aproximadamente 1,339 casos, siguiendo una tendencia descendente significativa.



Reportes al SIS ECU 911 Antes
de la instalación de Alarmas

Libadores

12.006

Escándalo

12.070

Reportes al SIS ECU 911
Después de la instalación de
Alarmas

Libadores

11697

Escándalo

9.806

Disminución en casos de libadores:

En 2022 y 2023, la cantidad de atenciones fue consistentemente en torno a 12,454, mostrando estabilidad.

En 2024, una reducción a 4,091 casos, un descenso aproximado del 67% respecto a 2023. La tendencia apuntaría a una reducción en 2025 también, estimándose





COMSECA

Consejo Municipal de
Seguridad Ciudadana de Ambato



Síguenos en nuestras redes sociales @COMSECA

www.comseca.gob.ec